La Prensa
El diario de Honduras
Martes
6 de febrero de 2024
L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52450
32 PÁGINAS

LP Premium

EXCLUSIVO ▸ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

FISCALÍA EUA: PRIMO CUIDÓ LA DROGA Y EL TIGRE ENCUBRIÓ POR ORDEN DE JOH

▸Fiscales establecen la conexión de la conspiración y los roles de los enjuiciados, así como de Mauricio Hernández, de acuerdo con testimonios de narcos que han negociado, han sido condenados o declarados culpables, documentos y otros PÁGS. 2-3

MAURICIO HERNÁNDEZ SE DECLARÓ CULPABLE Y ES ACUSADO DE CUSTODIAR LA DROGA QUE LLEVABAN A LA FRONTERA

JUAN CARLOS EL "TIGRE" BONILLA ES ACUSADO DE PROTEGER A LOS CARTELES DEL NARCOTRÁFICO QUE ÉL DEBÍA COMBATIR COMO JEFE POLICIAL

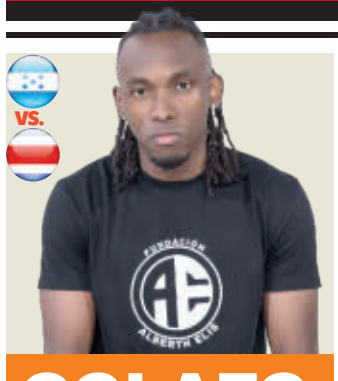

GOLAZO

ALBERTH ELIS: "Respiro y duermo pensando en el juego ante Costa Rica"

PÁGINAS 28-29

FALLO

39 PRUEBAS HUNDIERON A ASESINOS DEL PADRE QUIQUE

El Tribunal de Sentencia declaró culpables a Jorge Guzmán y Nelson Lara por los delitos de asesinato y portación ilegal de armas PÁG. 26

PAÍS

Unas 50 armas de fuego se robaron de evidencias del Ministerio Público PAG. 4

MUNDO

Bukele consolida el poder tras pulverizar a la oposición PÁGINA 24

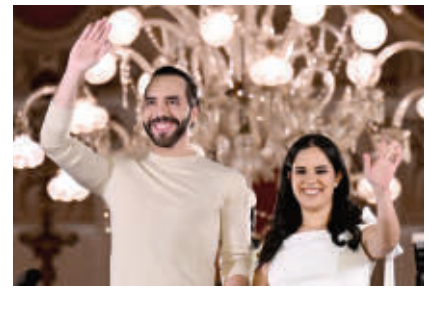

LP Premium

EXCLUSIVO HISTÓRICO JUICIO DE JOH

1

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
Expresidente de Honduras

2

JUAN CARLOS EL "TIGRE" BONILLA
Exdirector de la Policía

LA CONEXIÓN

FISCALÍA DE EUA DETALLA EL ROL DE ACUSADOS EN LA CONSPIRACIÓN

Acusación. A seis días del comienzo del juicio, los fiscales expondrán que Mauricio Hernández cuidó la droga y el Tigre la encubrió por orden del expresidente Juan Orlando Hernández

TEGUCIGALPA. Juan Carlos Bonilla Valladares, exjefe de la Policía Nacional de Honduras, y el subcomisionado Mauricio Hernández Pineda, quien ya aceptó su culpabilidad, "conforman la estructura criminal que operaba desde Honduras para traficar drogas por órdenes del expresidente Juan Orlando Hernández".

Así lo expondrán los fiscales en la Corte del Distrito Sur de Nueva York en el ahora juicio doble en contra del exmandatario hondureño y Bonilla, que comienza el lunes 12 de febrero.

Con las declaraciones de los principales testigos, los fiscales hilvanarán desde el momento en el que los acusados comenzaron a operar con narcotraficantes que trasladaban la droga vía terrestre y aérea.

Con roles diferentes, la acusación señala cómo el expresidente Juan Orlando Hernández por medio de su hermano Juan Antonio Hernández (con sentencia de cadena perpetua) dio órdenes para el paso libre de cargamentos de cocaína que eran custodiados por el exoficial de policía Mauricio Hernández Pineda, quien para la Fiscalía, según declaraciones de los narcotraficantes, es primo de los Hernández.

Las aseveraciones están basadas en los testimonios de narcotraficantes que negociaron con la Fiscalía.

Culpable. Aunque Mauricio Hernández Pineda se haya declarado culpable el pasado viernes 2 de febrero; es decir, 10 días previo al juicio, de un cargo relacionado al narcotráfico no cambia el panorama judicial para el expresidente ni para el exdirector de la Policía Nacional.

Con la declaratoria de culpabilidad, los hechos no cambiarán, por lo que la acusación de la Fiscalía de Nueva York seguirá sosteniendo los roles que cada uno tenía y que cumplían con la venia del exman-

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

En contra
Declaraciones de Alexander Ardón, así como de otros narcotraficantes que darán sus testimonios en el juicio, relacionan las actividades de tráfico de drogas que hacían los acusados.

Nexos
Con los testimonios también los fiscales darán a conocer las reuniones que tuvo Tony Hernández, en las que supuestamente recibió dinero para la campaña política de Juan Orlando Hernández .

datario. La grave acusación que hace la Fiscalía de Nueva York indica que el exmandatario hondureño no habría llegado al poder ni se habría "beneficiado exitosamente de ganancias masivas del narcotráfico si no hubiera sido por su extensa red de asociados corruptos".

Documentos judiciales indican que estos asociados, incluido Bonilla Valladares, "también explotaron sus posiciones para traficar cocaína a Estados Unidos y proteger violentamente a otros narcotraficantes con conexiones políticas, todo para sus propios beneficios personales.

Bonilla Valladares traicionó aún más al pueblo hondureño al usar su placa policial para encubrir sus crímenes".

Los cargos. Juan Carlos "Tigre" Bonilla Valladares está acusado de conspiración para importar cocaína a Estados Unidos y delitos relacionados con armas que involucran el uso y posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos.

Durante el juicio, la Fiscalía pretende demostrar que aproximadamente entre 2003 y 2020 múltiples organizaciones narcotraficantes en Honduras y otros lugares trabajaron juntas y con el apoyo de ciertos individuos públicos y privados prominentes.

Los documentos dicen que estos individuos serían políticos y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley hondureña, para recibir cargamentos de varias toneladas de cocaína enviadas a Honduras desde, entre otros lugares, Colombia y Venezuela a través de rutas aéreas y marítimas, y para transportar la droga hacia el oeste en Honduras, hacia la frontera con Guatemala y eventualmente a EUA.

Bonilla Valladares fue miembro de la Policía Nacional entre 1998 y 2016. Durante su carrera policía ocupó cargos de alto rango, incluido el de jefe de policía regional con autoridad en lugares del occidente de Honduras que son estratégicamente importantes para los narcotraficantes, y fue jefe de la Policía Nacional de Honduras entre 2012 y 2013.

Negociaciones. Entre las pruebas que presentará la Fiscalía están testimonios de narcotraficantes que han negociado, condenados o se han declarados culpables, además de documentos y otros que serán presentados durante el desarrollo del juicio, que arranca el 12 de febrero.

Uno de los testimonios que incriminaría al expresidente Juan Orlando Hernández es el de Alexander Ardón, del cartel AA, quien relata desde el momento en el que con Juan Antonio Hernández comenzó a obtener ganancias del narcotráfico con la complicidad de altos jefes policiales como Juan Carlos Bonilla y Mauricio Hernández Pineda.

Alexander Ardón, conocido como Chande o AA, fue alcalde de El Paraíso, Copán, lugar por donde los cargamentos de droga han pasado por años libremente, pues es una zona fronteriza con Guatemala.

En su extensa declaración brindada durante el juicio de Tony Hernández en octubre de 2019, Ardón afirmó haber tenido relación con él y Juan Orlando Hernández desde 2008 y los ayudó a traficar alrededor de 30 a 40 toneladas de cocaína desde 2010 hasta 2019.

Relató cómo en una reunión en la que estaba Juan Antonio Hernández con Joaquín Loera, alias Chapo Guzmán, le entregó un millón de dólares para la campaña de Juan Orlando Hernández en El Paraíso, Copán, donde también estaban Melvin Pinto, Hugo Ardón, Mario Cálix, Otto Salguero y Ronal Salguero.

LOS CARGOS QUE LES IMPUTAN

DELITOS RELACIONADOS A TRÁFICO DROGAS

Según la Fiscalía, Juan Orlando Hernández participó en una conspiración corrupta y violenta de narcotráfico para facilitar la importación de cientos de miles de kilogramos de cocaína a los Estados Unidos. Hernández supuestamente recibió millones de dólares para usar su cargo público, las fuerzas del orden público y el Ejército con el fin de apoyar a las organizaciones de narcotráfico en Honduras, México y otros lugares.

ORIGINARIO DE Lempira
FECHA DE CAPTURA: 15 febrero de 2022
FECHA EXTRADITADO: 21 abril 2022

1. **Conspiración para importar cocaína a los Estados Unidos, lo que conlleva una sentencia mínima obligatoria** de 10 años y una sentencia máxima de cadena perpetua.
2. **Usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante la conspiración para importar cocaína, y poseer** ametralladoras y dispositivos destructivos para promover la conspiración de importación de cocaína, que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 30 años y una sentencia máxima de cadena perpetua.
3. **Conspiración para usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante la conspiración de importación** de cocaína, y poseer ametralladoras y dispositivos destructivos para promover la conspiración de importación de cocaína, que conlleva una sentencia máxima de cadena perpetua.

"EXPLOTÓ CORRUPTAMENTE SU POSICIÓN EN LA POLICÍA"

Los fiscales argumentan que Juan Carlos Bonilla en lugar de utilizar su posición de alto poder como jefe de la policía hondureña para combatir el narcotráfico, explotó corruptamente su posición para proteger y ayudar a los organizaciones de narcotráfico que estaba obligado a desbaratar. Con su apoyo y protección, los asociados de Bonilla se convirtieron en un conducto para el tráfico de drogas de Centroamérica hacia Estados Unidos.

ORIGINARIO DE: Comayagua
FECHA DE CAPTURA: 9 marzo 2022
FECHA EXTRADITADO: 10 mayo 2022

1. **Se le imputa el abuso de su posición en la fuerza pública hondureña para facilitar el tráfico de cocaína hacia los** Estados Unidos, haciendo uso de armas de gran calibre y participando en actos de violencia extrema, incluido el asesinato de un rival traficante. En mayo de 2021, más de un año después de la presentación de cargos en Nueva York, Estados Unidos formalizó la solicitud de extradición de Bonilla.
2. **La situación cambió cuando Ramón Sabillón, sucesor de Bonilla como jefe policial en 2013 y forzado al exilio por** el entonces presidente Juan Orlando Hernández, regresó a Honduras y asumió el cargo de ministro de Seguridad.
3. **Bajo las directrices de Sabillón, la Policía logró la captura del Tigre Bonilla el 10 de marzo de 2022 en una localidad** al norte de Tegucigalpa, la capital hondureña. Menos de un mes antes, Sabillón también había detenido al expresidente Hernández.

EXOFICIAL SE DECLARÓ CULPABLE PREVIO AL JUICIO

El 2 de febrero, Mauricio Hernández Pineda, exoficial de la Policía Nacional de Honduras, se declaró culpable, previo a someterse a un juicio en el que también está el ex presidente Juan Orlando Hernández y Juan Carlos "Tigre" Bonilla. El exoficial es mencionado por testigos como "el hombre" o "el primo" a quien Juan Antonio Hernández le solicitaba la custodia de cargamentos de cocaína que eran llevados a Copán.

ORIGINARIO DE: sin datos
FECHA SENTENCIA: 2 mayo 2024
FECHA ENTREGA: 12 febrero de 2020 arresto oficial.

1. **Se declaró culpable del cargo uno de acusación formal sustitutiva S4 de 21 USC 963,952(a). El juez Robert W.** Lehrburgutger recomienda que el juez Castel acepte la declaración de culpabilidad.
2. **El acuerdo incluye que el acusado fue sobreseído de los cargos de uso de armas de guerra durante la conspiración**, evitando así un castigo severo de cadena perpetua.
3. **Al haber cambiado su declaración, el exoficial aceptó haber participado y apoyado las actividades de narco**tráfico del exdiputado Juan "Tony" Hernández Alvarado, además de brindar seguridad armada, incluidos individuos que portaban ametralladoras para envíos de cocaína.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN La Prensa

PAÍS

INDAGACIONES. SEGÚN INSPECCIÓN EN EL PROGRESO

Saqueo: unas 50 armas de fuego se robaron de evidencias del MP

▶Equipo de la Fiscalía de San Pedro Sula inspeccionó el depósito y solo encontraron bolsas vacías donde estaban las armas y drogas. Desconocen de qué casos eran

Staff
redaccion@laprensa.hn

EL PROGRESO. Al menos 50 armas de fuego se robaron del almacén de evidencias de El Progreso, según las primeras inspecciones que han hecho agentes de investigación y fiscales luego de que el administrador desapareció.

Las armas en depósito habían sido decomisadas por diferentes delitos y eran evidencias en casos.

Las inspecciones fueron hechas luego de que LA PRENSA Premiun publicara el 29 de enero el saqueo y que el administrador Melvin Omar Maradiaga Hernández estaba desaparecido desde hace un mes.

Un equipo del Ministerio Público de San Pedro Sula se instaló por varias horas en el depósito de evidencias ubicado en el patio de las instalaciones de la Fiscalía de El Progreso.

Las oficinas están situadas en una casa del barrio San José de El Progreso y en el patio hay una construcción de láminas en la que funciona el depósito de evidencias en la que los fiscales envían armas, drogas, dinero, documentos y joyas de casos en los que se abren los procesos penales o de indicios decomisados en operativos o allanamientos.

Al comenzar la inspección los agentes se dieron cuenta de que las bolsas selladas con evidencias estaban rotas y vacías, en algunas solo había quedado el documento con la descripción de lo que contenían.

La mayor parte evidencias robadas son armas de fuego que suman alrededor de 50, también falta marihuana y documentos, pero aún no saben de qué casos eran esas pruebas.

Ahora los agentes de investigación que realizan la inspección en el almacén harán los reportes de las evidencias perdidas y levantarán un inventario de lo que quedó en lugar, pues no tienen con qué compararlo porque tampoco el administrador tenía registros de lo que recibía.

INVESTIGAN. Por tercera vez fue saqueado el depósito de evidencias de la Fiscalía de El Progreso.

Desaparecido. Melvin Omar Maradiaga Hernández, administrador del depósito de evidencias de El Progreso, se fue de vacaciones al igual que todos los empleados del Ministerio Público antes de Navidad de 2023 y no regresó en los primeros días de enero en los que todos retornaron a sus puestos de trabajo.

Después de varios días de su ausencia comenzaron a sospechar de que algo pasaba en el almacén de evidencias, pero nadie había ordenado que se inspeccionara ni habían ingresado, pues no tenían llaves y mucho menos inventario.

El 28 de octubre de 2019 se quemaron y robaron evidencias del almacén de El Progreso y en junio de 2022 abrieron un boquete para robarse armas y droga.

En la casa del administrador en El Progreso, los vecinos notaron que no había nadie dos semanas antes de Navidad, pues las luces estaban apagadas en la noche y las gallinas que tenía en el patio hacían mucho ruido, porque no tenían comida.

A mediados de enero, los dueños de la vivienda que Melvin Omar Maradiaga Hernández rentaba encontraron casi todas las pertenencias de la familia dentro de la casa. La familia al parecer huyó apresurada y se llevaron poca ropa, un televisor y un chimbo de gas, según vecinos de la zona que temen que les haya sucedido algo grave.

PUBLICACIÓN

29 DE ENERO
Exclusiva. La PRENSA Premium publicó el saqueo de almacenes de evidencias y la desaparición del administrador de El Progreso.

1 DE FEBRERO
Inspección. Equipos de agentes y fiscales iniciaron inspección en el almacén de evidencias de la Fiscalía de El Progreso y confirmaron el robo de armas.

PAÍS
Ordenan inspección en almacén de evidencias tras saqueos
▶Un arma que supuestamente se quemó en el incendio del depósito de evidencias del Ministerio Público en 2019 fue decomisada a un marero el año pasado
Fechas
La Fuerza Aérea rentará sus hangares a particulares
700,000

Comisión se reúne con la ONU en EUA el miércoles

VIAJE. La comitiva encabezada por el canciller Reina tendrá reuniones el miércoles a las 4:00 pm

TEGUCIGALPA. El canciller Eduardo Enrique Reina anunció que la delegación hondureña viajará este miércoles a Estados Unidos para negociar con la Organización de Naciones Unidas (ONU) la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih).

La comitiva, que será encabezada por el titular de Cancillería, fue integrada por Rixi Moncada, exministra de Finanzas y precandidata presidencial de Libre; Manuel Díaz Galeas, procurador general de la república, y Mayra Mejía, exministra de Trabajo.

"Estaremos viajando con la comisión el 7 de febrero, donde tendremos una reunión a las 4:00 de la tarde hora de Nueva York y esperamos ya los pasos para avanzar de forma rápida en lo que será la negociación del convenio para el establecimiento de la Cicih y que pronto esté lista", señaló el funcionario. Reina dijo que la instrucción de la presidenta Xiomara Castro es avanzar, "y se ha avanzado para los que no quieren ver; ahora solo falta negociar el texto, el gobierno de Honduras presentó al secretario de la ONU el borrador del texto y eso es lo que tenemos que negociar". A pesar del anuncio, algunos sectores siguen con poco optimismo.

EVALUACIÓN. INFORME DEL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

CNA tilda al Poder Legislativo de burdo, inoperante y corrupto

▶En la segunda legislatura solo se celebraron 42 de 104 sesiones

Staff
redaccion@laprensa.hn

CÁMARA. La mayor parte de la erogación de fondos del Congreso en 2023 fueron destinados para el pago de pasajes y viáticos de diputados.

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó ayer lunes la segunda edición del informe "Del Congreso que votamos, al Congreso que tenemos", donde catalogó al Poder Legislativo como un órgano autoritario, ineficiente, corrupto y burdo.

"Lamentamos tener un Congreso Nacional inoperante, corrupto, ineficiente y burdo, lo que les estamos exigiendo a cada diputado que se pongan los pantalones y se pongan a trabajar porque hay mucho por hacer", cuestionó Gabriela Castellanos, directora del CNA.

En la exposición, Castellanos detalló que en la segunda legislatura el Congreso solamente aprobó 59 decretos que en su mayoría fueron condecoraciones y días festivos, "ignorando los verdaderos problemas del país en temas de interés".

La entidad anticorrupción expuso que la mayor erogación de fondos por parte del Legislativo fueron direccionados al pago de pasajes y viáticos, donde se contabilizó un gasto de L139,910,248.

"Se fueron de vacaciones de verano, de Semana Morazánica y de Navidad con gastos pagados y con bonos que pueden derrochar a su antojo sin rendirles cuentas a nadie", objetó Gabriela Castellanos.

En torno a la presentación del informe, diputados responsabilizaron de la mala evaluación a Luis Redondo y llamaron al oficialismo a tomar la evaluación con calma.

"A él (Redondo) responsabilizamos del informe que traído el CNA donde los establece de corruptos, porque ellos han tomado las decisiones. Descalificarlo (el informe) sería un error, si la cabeza está mal el cuerpo también", señaló la diputada nacionalista María Antonieta Mejía.

Carlos Umaña, diputado del Partido Salvador de Honduras (PSH), sugirió que "el informe del CNA los diputados debemos tomarlo con calma y como una crítica constructiva".

2023

El Congreso solo aprobó días festivos y condecoraciones, como el día nacional de los juegos tradicionales, afirmó el CNA.

Unah: 16,000 jóvenes buscan ingresar

EDUCACIÓN. La prueba de aptitud académica (PAA) está programada para aplicarse el próximo 7 de abril

TEGUCIGALPA. Al menos 16,000 aspirantes a estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) se inscribieron para el primer proceso de admisión de 2024.

La cifra superó en 3,000 aspirantes a la última prueba de aptitud académica (PAA) de 2023, dijo Carlos Ordóñez, titular de la Dirección de Admisiones.

Indicó que se está trabajando en diversos métodos para aumentar el acceso a la educación superior.

Luego de las inscripciones le sigue un proceso de validación de documentos, el cual se desarrolla desde el 5 al 16 de febrero.

La primera PAA de este año está programada para el 7 de abril.

A partir del 29 de febrero se enviarán las credenciales digitales a los aspirantes han sido habilitados para el proceso a nivel nacional.

ESTUDIOS. La cantidad superó por más de 3,000 al proceso anterior.

Liberales claman unidad en su 133 aniversario

CELEBRACIÓN. El liberalismo pide al CCEPL llamar a la unidad del partido

TEGUCIGALPA. En medio de los desacuerdos y la división, el Partido Liberal celebró ayer sus 133 años de fundación y su dirigencia exhortó a las autoridades del Consejo Central Ejecutivo a desligarse de Libertad y Refundación (Libre), también dejar a un lado las diferencias y generar un llamado a la unidad.

"133 años de liberalismo para la democracia es una carga pesada que obliga a los líderes a tomar acciones concretas, primero a tomar un distanciamiento de Libre que fije una ruta independiente", sugirió el dirigente José Luis Moncada.

Agregó que "hay que organizar el partido a nivel nacional, crear y generar la unidad del partido y buscar un candidato que nos lleve en las primarias y las generales de vuelta al poder".

Marlon Lara, diputado liberal, apuntó que "la historia de Honduras no podría escribirse sin el legado del liberalismo. Hoy más que nunca hay que sumar, unir y vencer para transformar".

Mientras en una carta abierta, Luis Zelaya considera que en la actualidad hay una percepción de que el Partido Liberal es un partido bisagra, por lo que es necesaria una renovación.

PARTIDO. Liberales llamaron al cumplimiento de sus estatutos.

Conceden extradición a hondureño

CORTE. Mayer Banegas Medina es señalado de conspirar para distribuir fentanilo en Estados Unidos

TEGUCIGALPA. Un juez natural concedió ayer lunes la extradición de Mayer Banegas Medina por los delitos relacionados al narcotráfico.

En los próximos días, las autoridades confirmarán la fecha en que el encausado será trasladado a Estados Unidos.

En la Corte del Distrito Norte de California, el hondureño se presentará a un formal proceso. Banegas Medina es señalado de conspirar para distribuir fentanilo en Estados Unidos, por lo que es la primera vez que se ejecutará una extradición por el tráfico de esta droga.

Mayer Banegas Medina fue detenido a finales de enero junto con los hondureños Jorge Alberto Viera y Elmer Bonilla, reclamados también por la justicia de Estados Unidos.

ACUSADO. El hondureño se presentará en la Corte de California.

ADVERTENCIA. EL FENÓMENO AFECTARÁ DURANTE 48 HORAS

El frente frío mantiene bajo alerta verde la línea costera del Caribe

RECOMENDACIÓN. Los hondureños deben abrigarse por las bajas temperaturas.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Cenaos no descartó que las alertas puedan subir a amarilla este martes. Llaman a la población a tomar medidas

TEGUCIGALPA. El litoral del Caribe de Honduras está bajo alerta verde por un frente frío que ingresó en las últimas horas y que se extenderá durante dos días más, informó el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

La alerta verde se extiende por toda la línea costera desde Gracias a Dios hasta Cortés "a causa de oleaje alterado de hasta siete pies, por un periodo de 72 horas, a partir de las 6:00 de la mañana de ayer lunes 5 de febrero".

Los expertos agregaron que para este martes el frente y la masa de aire frío producirán viento fresco acelerado del norte y noroeste, abundante nubosidad y marcado descenso en las temperaturas.

Este día varias zonas del país amanecieron con temperaturas mínimas de 5 grados y habrá máximas de 32.

"La tarde del martes se registrarán máximos de hasta 32 grados celsius en la región sur y la temperatura más baja se registrará el miércoles por la mañana con valores de hasta 5 grados en el occidente del país", señala el informe de Cenaos.

Los meteorólogos tienen previsto que este fenómeno se fortalezca durante este martes.

En tanto, Cenaos advirtió que los mayores acumulados de lluvia se registrarán en las montañas del norte, de hasta 60 milímetros de precipitación, y sobre los valles y las planicies del sur las rachas de viento podrían alcanzar los 40 kilómetros por hora.

Temperatura de 6 hasta 32 grados se registrarán desde este martes producto del frente frío que se fortalecerá este día en Honduras.

Las autoridades confirmaron a este rotativo que ya hay equipo de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) listo para actuar en caso de que se reporten daños a estructuras o evacuaciones de emergencia.

La época de frentes fríos 2023-2024 termina en marzo.

SALUD

SALAS DEL IHSS PASAN COLAPSADAS DE PACIENTES

Las diferentes salas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), del barrio La Granja, permanecen colapsadas de pacientes en busca de atención médica. Los sábados es la misma situación luego de que el director ejecutivo del IHSS, Carlos Aguilar, instruyera que se abriera la farmacia los sábados. Este fin de semana se entregaron 9,000 recetas a derechohabientes.

PROCESO

LA UNAH DENUNCIA A JUEZ EJECUTOR POR MILLONARIO EMBARGO

Odir Fernández, rector de la Unah, denunció ante el Ministerio Público a un juez ejecutor que lleva el caso del Sindicato de Docentes que tiene embargadas las cuentas de la máxima casa de estudios. De acuerdo con Fernández, el juez ejecutor, excediendo sus facultades, determinó el embargo de más de 33 millones de lempiras a la Unah, sumado a que en el pasado se otorgaron L113 millones.

APORTE

PUEBLOS LENCAS RECIBEN MEDICAMENTOS

La industria camaronera del sur de Honduras, mediante Fundesur y la Mancomunidad Municipios Lencas de la Sierra de la Paz (Mamlesip), donaron medicamentos para abastecer los centros de salud de las regiones lencas. El cargamento está valorado en alrededor de L55 millones y va destinado para La Paz, Intibucá y otras regiones.

Natalie Roque tiene 70 denuncias de abuso

SECRETARÍA. Inestabilidad y despidos arbitrarios de la Sedh han aumentado en más de dos años de gestión de Roque

TEGUCIGALPA. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) emitió una alerta para recomendarle a Natalie Roque, titular de la Secretaría de Derechos Humanos (Sedh), que se abstenga de realizar acciones que dañen la integridad física de los empleados en protesta.

La intervención del Conadeh obedece a las más de 70 denuncias de abuso que ha recibido por parte de empleados desde 2022.

Natalie Roque no se ha pronunciado en busca de una solución. Según empleados solo ha intentado desalojar a los manifestantes con intimidación.

En 2022, el comisionado recibió 47 quejas de personas que aseguraron ser abusados y despedidos sin justificación. En 2024 las denuncian se han incrementado con el hostigamiento laboral, confrontaciones directas exclusión de procesos laborales y de reuniones de trabajo

En el documento de dos páginas, el Conadeh instó a Roque a llamar a un diálogo para escuchar las quejas y exigencias de los funcionarios, asimismo, que no despida a los empleados que ejercen su derecho de protesta. También, invitó al Poder Ejecutivo a planificar un diálogo donde esté presente la presidenta Xiomara Castro, Roque y el exsubsecretario, Guido Aguiguren, para que busquen una solución.

195,000 niños deben ingresar a primer grado

EDUCACIÓN. En 2023, de los más de 193,000 menores que debían matricularse en primer grado, lo hicieron 181,258

TEGUCIGALPA. Este año escolar, y según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), son casi 195,000 niños y niñas de 6 años que deberían estar matriculados en el primer grado.

Lograr que todos esos menores ingresen a las escuelas a nivel nacional es un reto para las autoridades de educación, pues en 2023 de 193,480 niños de 6 años que proyectaba el INE en ese entonces, 181,258 fueron los que se matricularon al inicio del año lectivo, es decir, que más de 12,000 no pudieron entrar al primer grado del nivel básico.

Lamentablemente de los que se matricularon en febrero de 2023, unos 6,600 abandonaron las aulas de clases al finalizar el ciclo escolar por diferentes causas.

SISTEMA. El 1 de febrero, las autoridades oficializaron inicio del año escolar 2024; sin embargo, las clases en la mayoría no comienzan.

Para el exministro de Educación Marlon Escoto, las actuales autoridades deben buscar estrategias para que los niños ingresen al sistema. Señaló que en 2017 fue cuando más estudiantes se matricularon a primer grado, alrededor de 210,000.

Rusbell Hernández, coordinador del Instituto de Investigación Educativa de la Universidad Pedagógica, advierte que si las autoridades no aseguran el acceso para los 194,884 que proyecta el INE, en dos años más los menores podrían estar ingresando a las filas del analfabetismo.

Los mejores estudiantes toman

Gingolay®

¡Nunca lo olvidarás!

Finlay
Salud para todos

Mejora la capacidad de aprendizaje

Eficaz para el rendimiento cerebral

Adquiérelo en farmacias a nivel nacional

Presentación: 30 Cápsulas

SAN PEDRO

BENEFICIO. **SE PERDONAN TODOS LOS INTERESES, MULTAS Y RECARGOS HASTA DICIEMBRE DE 2023**

Sampedranos esperan amnistía municipal para pagar impuestos

▶El Congreso Nacional aprobó el beneficio, pero todavía no está impreso en La Gaceta por lo que piden agilidad como en otros decretos que se publican el mismo día

Lisseth García
doris.garcía@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. José Carbajal espera con ansias la amnistía tributaria municipal, pues la situación económica le ha impedido cumplir con los pagos y para hacer algunos trámites necesita la solvencia municipal.

Fue a la municipalidad buscando información y ayuda para actualizar su saldo. Le informaron que la amnistía municipal aún no está vigente, pues el Congreso Nacional aprobó el proyecto que contiene las amnistía municipales hasta el mes de junio de 2024, pero no ha sido publicado en La Gaceta.

A petición de varios alcaldes y de la ciudadanía, los parlamentarios aprobaron la amnistía municipal para el perdón de intereses, multas y recargos causadas por la mora que vía administrativa o judicial esté acumulada al 1 de diciembre del año 2023, en la cancelación de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones.

Según el decreto aprobado, el beneficio es para las personas naturales o jurídicas y se puedan poner al día. La diputada Dunia Jiménez explicó que el proyecto aprobado autoriza a las municipalidades para que dentro del período de vigencia puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un año. "De igual manera, las municipalidades que así lo dispongan, pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la obligación principal, beneficio que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal respectiva, individualmente", aseguró.

Aclaró que la amnistía no comprende el pago de los impuestos, tasas y contribuciones municipales, así como de los intereses por mora, multas, cargos y recargos que se generen como consecuencia de los mismos, en fecha posterior al 1 de diciembre del año 2023.

Por su parte, el alcalde Roberto Contreras explicó que mucha gente ha llegado a la municipalidad preguntando por el beneficio. "No solo SPS sino todas las municipalidades estamos a la espera de que salga publicada la amnistía a efecto de poder recuperar algunos montos en vista que muchas personas esperan ese beneficio".

Los recibos puede solicitarlos a los WhatsApp 9581-2549, 9581-3120, 9583-3529, 9583-6776, 9582-3243, 9584-1913, 9581-6180, 9581-0348 y 9239-5150.

Detalló que lo aprobado contribuye a oxigenar las finanzas de las alcaldías y también ayuda a los sampedranos. Esperamos que se publique para hacer las modificaciones en tecnología a efecto de actualizar las bases.

Por su parte, la gerente financiera de la municipalidad, Karina Mena, detalló que al salir la publicación se procederá a la actualización para que salga ya reflejado en los recibos a los contribuyentes.

La amnistía abarca los impuestos de bienes inmuebles y servicios públicos, así como el impuesto personal municipal, permisos de construcción, contribución por mejoras y publicidad y mobiliario urbano. La orientación, asesoría y consultas necesarias pueden realizarlas mediante el personal asignado en las ventanillas municipales en Galerías del Valle .

OFICINAS. Están ubicadas en el centro comercial Galerías del Valle y pueden hacerlo en línea.

Dónde pagar

La municipalidad ha puesto a disposición de los sampedranos diferentes formas de pago y lo más importante es que puede hacerlo desde la comodidad de su hogar.

Los pagos pueden hacerse de manera segura, fácil y rápida, ingresando el número de su recibo al sitio web www.sanpedrosula.hn/recibos/, o en la App SOYSPS+.

El pago puede hacerse en los bancos Ficensa, Atlántida, Bac Credomatic, Ficohsa, Banhcafé, Banrural, Promérica, Banco de Occidente, Lafise y Banco del País. También pueden llamar al teléfono 25124100.

Niños de aldea La Pita cuentan con una escuela moderna

ESFUERZO. **Gracias al salario del alcalde, aporte de empresas y apoyo de la embajada de EUA**

SAN PEDRO SULA. El alcalde Roberto Contreras, representantes de la embajada de Estados Unidos y empresas cooperantes, inauguraron la escuela de la aldea La Pita, en Cofradía. Unos 200 niños y niñas cuentan con seis aulas con internet, pizarras, sillas y demás muebles necesarios para el aprendizaje. La embajada de Estados Unidos donó materiales igual que varias empresas. "En este lugar no hay internet, pero gracias a Multicable los niños podrán recibir clases de computación", dijo el alcalde Roberto Contreras. Wilmer Palada, empresario de la construcción, dijo que se sumaron al proyecto al ver la voluntad del alcalde que donó el salario para construir el centro educativo.

MODERNO. El centro educativo contará con internet.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **69-22.** Ordenando la publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ex agente DPI. CARLOS FLORES**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves veintinueve (29) de febrero del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 23 de octubre del año 2023.

ABG. DOLLIN REGINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

asp
Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

LICITACION PÚBLICA ASP-001-2024

"PROLONGACIÓN COLECTOR SANITARIO STIBYS SECTOR N.O"

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de **"PROLONGACIÓN COLECTOR SANITARIO STIBYS SECTOR N.O"** que consiste en: la instalación y prueba de 865 metros de un colector sanitario de 15" ASTM F-949. Este colector involucra las actividades de demolición y reposición de Pavimento hidráulico, excavación de material de sitio, suministro de material importado selecto y de arena blanca para recubrimiento de la tubería instalada. Se realizará la construcción de 18 nuevos pozos de inspección para alcantarillado sanitario, incluyendo el suministro de las tapaderas y casquetes de concreto armado. Se realizará la conexión del colector nuevo a pozo de colector existente, haciéndose resanes de pozos existentes. Realizarse durante la ejecución y culminación de la obra la limpieza final de la calle con lavado a presión.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no rembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del martes 06 de febrero de 2024 hasta el lunes 12 de febrero de 2024. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: **comitecompras@asp.com.hn** y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 9:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del miércoles 28 de febrero de 2024, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 06 de febrero de 2024

Presidente Comité de Compras de ASP
Gerente Técnico

NECESIDAD. MÁS DE 800 PERSONAS ASISTIERON A LA JORNADA DE RECLUTAMIENTO

Jóvenes abarrotan feria de empleo que ofrece 200 plazas

▶La mayoría de buscadores de empleo se quejan porque las empresas les exigen experiencia pese a que son jóvenes. En la feria participaron 18 empresas

MULTITUD. Largas filas formaron desde muy temprano los solicitantes, la mayoría jóvenes. FOTO: M. CUBAS

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La joven Janeth Rodríguez, quien llegó ayer a la feria de empleo realizada en plaza Las Banderas, pidió al Gobierno buscar las estrategias necesarias para generar más empleo, porque son miles de personas al igual que ella que llevan mucho tiempo sin una oportunidad laboral.

"La verdad es que hay bastantes personas desempleadas", acotó Rodríguez, quien ha participado en varias ferias de empleo y espera ser colocada en el área de atención al cliente, aunque cuenta con experiencia en la maquila.

De octubre a la fecha, Rodríguez ha dejado 20 currículos y en cada uno ha gastado un promedio de 10 lempiras en impresión, más los pasajes y demás gastos que conlleva la búsqueda, hasta ahora sin éxito.

Desde antes de las 7:00 am, un centenar de solicitantes ya formaban filas afuera del edificio en plaza Las Banderas para participar en la feria de empleo conformada por más de 18 empresas que suman más de 200 vacantes.

La jornada organizada por la organización Arch Latam y Usaid a través del programa Creando Mi Futuro Aquí, se llevó a cabo de 8:00 am a 3:00 pm y asistieron más de 800 personas, la mayoría jóvenes.

Con 30 años de experiencia en la industria farmacéutica, David Tamacas, de 67 años, confía en obtener una oportunidad de trabajo en esa área.

Tamacas compartió que ya tiene ocho meses sin trabajo, pero no desocupado, ya que comenzó un emprendimiento. "Estoy tratando, pero el emprendimiento todavía no me da para salir adelante con mis gastos, vi esta oportunidad y por eso vine", contó.

Keyla Amador, de 20 años, manifestó que ha sido muy difícil encontrar empleo porque las empresas a las que ha aplicado piden experiencia.

"Está muy difícil encontrar empleo en Honduras, busco trabajo en áreas como servicio al cliente, caja, ventas, asistente. Tengo medio año buscando trabajo ya", lamentó.

Óscar Martínez, de 21 años, manifestó que busca empleo para adquirir experiencia y ayudarse con la universidad. "El año pasado estuve trabajando en mantenimiento y reparación de equipo de computación, trabajé por seis meses", comentó.

Leana Benítez, de Arch Latam, informó que atendieron a unas 800 personas en esta primera feria del año.

Las empresas entrevistaron todo el día hasta pasadas las 3:00 pm. Recomiendan a los jóvenes seguirse capacitándose.

"PIDEN EXPERIENCIA Y A LOS JÓVENES NO NOS QUIEREN DAR OPORTUNIDADES. ESTÁ MUY DIFÍCIL"

KEYLA AMADOR
Solicitante

"BUSCO EMPLEO PARA ADQUIRIR EXPERIENCIA PORQUE LAS EMPRESAS LE EXIGEN A UNO"

ÓSCAR MARTÍNEZ
Buscador de empleo

"LAS FERIAS DE EMPLEO SON IMPORTANTES PORQUE EN UNO APLICA A VARIAS EMPRESAS A LA VEZ"

YOSELINE TREJO
Solicitante

Lanzan programa para retornados

DATO. En 2023 beneficiaron a 65 personas y este año de tener más interesados se realizaría una segunda etapa

SAN PEDRO SULA. Una gran oportunidad de formación para migrantes retornados está promoviendo la Fundación Avina, Voces Migrantes y el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), Mipyme Valle de Sula.

Se trata del proyecto "Fortalece tu negocio con nosotros", que también cuenta con el apoyo de la alcaldía de Choloma.

Esta iniciativa tiene como beneficios el fortalecimiento en habilidades empresariales, la creación o actualización del modelo de negocio para hacerlo más competitivo, acompañamiento personalizado con consultores expertos en temas legales, financieros, mercadeo e incremento de ventas y la formalización de sus negocios.

Julissa Perdomo, directora del CDE Mipyme Valle de Sula, informó que los requisitos son: ser mayor de edad, contar con un negocio, ser migrante retornado y residir en Choloma.

El proyecto beneficiará a 75 personas y es financiado por Fundación Avina. "Es un proyecto orientado para hombres y mujeres retornados".

Las personas interesadas deben llamar al número 8951-0007.

SERVICIO. La oficina del CDE se encuentra en barrio Paz Barahona.

AVISO
COLONIAS DE EL CARMEN Y SUROESTE SIN ENERGÍA

Este jueves 8 de febrero, de 8:00 am a 12:00 del mediodía, no tendrán energía eléctrica las colonias Prado Alto, Prado, Hernández (este), barrio Paz Barahona; ese mismo día, de 8:15 am a 4:15 pm, serán afectadas las colonias del sector El Carmen: El Limonar, Universal, Carmen Inva, Reparto El Carmen, San Juan, Lomas de San Juan 1 y 2, Santa Isabel 1 y 3, Santa Martha, Santa Clara, El Porvenir, El Edén, Lomas de El Carmen, Toledo, Luis García Bustamante, Los Naranjos, Alameda, Arenales y otros.

TRÁMITES
VENTANILLA DE LA ARSA FUNCIONA EN LA CÁMARA DE COMERCIO

En el portal empresarial de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) está funcionando la ventanilla de la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa), en el que desde ayer y hasta el 9 de febrero, los ciudadanos pueden dar seguimiento a sus trámites de licencias y permisos sanitarios, recepción de documentos y otros. Todos los micros, pequeños y medianos empresarios que requieran realizar un trámite pueden comenzarlo en esta oficina en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

CONVOCATORIA

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS LE INVITA A PARTICIPAR
EN LA TERCERA EDICIÓN DEL

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA
"DOCTOR JUAN MANUEL GÁLVEZ"

Descarga las bases y formulario en:
www.bch.hn / en la sección de "Novedades"

Para más información:
premioinvestigacion@bch.hn

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ
DE MANERA ELECTRÓNICA DESDE
EL 1 DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024
A LAS 11:59 P.M.

PREMIOS

Primer lugar: L50,000.00[1/]
Segundo lugar: L40,000.00[1/]
Tercer lugar: L30,000.00[1/]

[1/] Valor neto

LA FAMILIA FLORES - MEJIA
COMUNICA EL FALLECIMIENTO
DE

RICARDO - ALONSO FLORES

NOVIEMBRE 10, 1939 - FEBRERO 04, 2024

NOS HA DEJADO UN GRAN LEGADO
CON SU CARIÑO,
ENSEÑANZAS, MENTE BRILLANTE
Y SU OBRA LITERARIA
"LA HISTORIA INCOMPLETA DE SAN PEDRO SULA"

TE EXTRAÑAREMOS QUERIDO HERMANO.
LO EXTRAÑAREMOS QUERIDO TÍO.

DE SUS HERMANOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIARES

Dinero&Negocios

1 AVANCES
Según el Informe Global sobre la Brecha de Género 2023 del Foro Económico Mundial, la región de América Latina y el Caribe ha cerrado casi tres cuartas partes de su brecha de género.

2 BRECHA
Pese a que la mayor parte de la población hondureña son mujeres, estas solo representan el 38.5% de la fuerza laboral, brecha que ha ido creciendo en los últimos años, según el INE.

DE ACUERDO CON EL CONADEH, UNOS 960,355 HOGARES SON LIDERADOS POR MUJERES Y 44% DE ELLAS SON MADRES SOLTERAS.

Impulsan iniciativa para reducir brecha de género en el país

Ranking Aequales y Upgrade ponen a disposición de empresas hondureñas la plataforma PAR, que de forma gratuita y confidencial medirá las políticas en pro de la equidad de género

MEDICIÓN **Para Mía Perdomo, cofundadora de Aequales, la medición y comparación con otras empresas es importante para poder seguir avanzando en temas de equidad y diversidad.**

Jacqueline Molina

Con el propósito de contribuir a la reducción de la brecha de género en el mercado laboral y derribar barreras estructurales, Aequales y Upgrade Comunicación pondrán a disposición de las empresas hondureñas la plataforma PAR, que les permitirá conocer cómo se encuentran en materia de equidad.

En una entrevista exclusiva con LA PRENSA, Mía Perdomo, cofundadora de Aequales, una consultora especializada en equidad de género y diversidad, explicó que la plataforma es una herramienta digital, que mide, de forma comparativa y confidencial, las políticas y procesos de las organizaciones en pro de la equidad de género, diversidad e inclusión, para que las organizaciones puedan evaluar su situación y avances en esta materia.

Detalló que en la plataforma las empresas encontrarán un cuestionario que se centra en cuatro componentes.

El primer componente es la estructura organizacional, es decir, cuántos hombres y mujeres están en la jerarquía de dicha organización.

En segundo lugar, evalúa cuáles son los procesos y políticas de reclutamiento, aumentos salariales y ascensos, mientras que en tercer lugar, está la cultura organizacional, seguida de los objetivos y estrategias que la empresa planea implementar para alcanzar la equidad de género.

Con base en las respuestas, la plataforma genera un informe detallado de forma gratuita, para que las organizaciones puedan conocer cómo están en materia de género, diversidad e inclusión.

Además, a partir de esta información cada dos años se elabora el ranking PAR, en el que se destaca a las empresas que están contribuyendo a la reducción de las desigualdades en el campo laboral, mismas que son galardonadas en un evento público.

Acerca de los beneficios para las empresas, Perdomo señaló que en la actualidad los consumidores son altamente exigentes en temas de género y sostenibilidad, por lo que uno de los principales beneficios es el reputacional, ya que podrán decirle al mundo, “nosotros tenemos estándares de equidad de género y diversidad”.

Destacó que más de 2,000 empresas de 18 países de Lati-

SOBRE AEQUALES

Equidad e inclusión

Historia. Aequales nació hace 10 años como un proyecto de dos jóvenes visionarias en Georgetown. Además de la plataforma, brindan servicios consultoría, formación y certificación a más de 2,000 empresas de Latinoamérica.

STAFF
EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

3 TASA
Desde un enfoque de género, la tasa de desocupación es mayor en las mujeres que en los hombres, a junio del 2023 se estimaba un 8.8 para las mujeres, mientras para los hombres era de 5.0.

noamérica participaron en el ranking PAR 2022, y que estudios han demostrado que las empresas que implementan las prácticas y medidas recomendadas en el ranking PAR, han mostrado un crecimiento de hasta 22% del ROA.

Agregó que el ranking destaca a las empresas con mejor puntuación, pero que la información del resto es confidencial, ya que el objetivo no es juzgar, sino acompañarles en su proceso de mejoramiento de dichos indicadores.

Honduras ocupa el puesto 53 de 155 en el ranking de brecha de género.

Por su parte, Silvia Delgado, directora comercial de Upgrade, dio a conocer que la alianza con Aequales surgió debido la necesidad de traer la Plataforma PAR a Centroamérica, ya que la región aún enfrenta muchos retos y barreras para alcanzar la equidad laboral.

La plataforma PAR ha recolectado datos de más de 2,000 empresas en ocho años.

Explicó que el objetivo es que las empresas de Centroamérica, y en este caso específico, de Honduras, también tengan acceso información, datos y capacitaciones que les permita aumentar el número de mujeres en las empresas, mejorar sus políticas organizacionales y eliminar la desigualdad salarial.

Delgado adelantó que el lanzamiento de la plataforma para Centroamérica se llevará a cabo el 26 de febrero en Costa Rica y posteriormente se realizará un evento en Honduras.

No obstante, informó que la Plataforma PAR, cuyo uso es gratuito, ya está habilitada para la región, por lo que invitó a las empresas hondureñas a ingresar a: par.aequales.com, para llenar la encuesta, conocer cómo se encuentra su organización, los aspectos en los que necesita mejorar y formar parte del Ranking PAR que se publicará en 2025, donde esperan que empresas centroamericanas puedan figurar en los primeros lugares

LAS CIFRAS

2.3 millones de hondureños tienen problemas de empleo, de acuerdo con estudios del INE.

38.2% hogares hondureños son dirigidos por mujeres, informó el Conadeh a finales de 2023.

710 empresas de 18 países de América Latina y el Caribe participaron en el ranking PAR 2022.

En corto

Demanda de transporte aéreo creció un 36,9% en 2023

Efe. La demanda de transporte aéreo aumentó un 36,9% en 2023, aunque se quedó en el 94,1 % de los niveles de 2019, indicó la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA).

La OCDE mejora su perspectiva económica para Estados Unidos

Efe. La OCDE redujo sus expectativas sobre la economía europea con un crecimientos inferiores al 1%, mientras mejoró las de EUA, que crecerá por encima del 2%.

Llega a China el segundo contenedor de café hondureño

Tegucigalpa. La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó que este fin de semana llegó a la ciudad de Cantón, China, el segundo contenedor con 412 sacos de café hondureño.

Agregó que está trabajando para que cinco empresas más puedan recibir el visto bueno y comenzar a exportar al Gigante Asiático.

ADEMÁS

MINISTROS abordan los retos del agro en CA

Tegucigalpa. El Consejo Agropecuario Centroamericano se reunió para abordar los retos que enfrenta el sector, destacando que Honduras podría ser uno de los países con mayor afectación por el reglamento contra la deforestación.

LAS CIFRAS

1,357.5 millones de dólares han ingresado al país por concepto de divisas al 1 de febrero 2024, de acuerdo con el Banco Central.

7,366.6 millones de dólares suman las reservas internacionales netas de Honduras al 2 de febrero 2024, informó el BCH.

Ralentización, el gran reto de Latam para 2024

FOTO: LA PRENSA

Dos hondureño supervisan carga de granos de exportación.

Agencia EFE

PANAMÁ

La desconfianza en la democracia, la seguridad en medio de una crisis migratoria, la transición energética y el lento crecimiento económico son algunos de los desafíos que América Latina y el Caribe van a enfrentar en 2024, según expertos que acudieron al foro organizado por el CAF en Panamá.

"Para 2024 se anticipa un año de crecimiento bajo, pero cercano al potencial, alrededor de 2,5 % (y) continúa la reducción de la tasa de inflación", dijo Alejandro Werner, director del Instituto de las Américas de Georgetown.

Durante su participación, Werner alentó a los Gobiernos a buscar cómo aprovechar estas oportunidades del entorno internacional", considerando que la región es una potencia renovable" y de como "beneficiarse de ser abundantes en los minerales que se necesitan para la transición energética".

"Es muy importante que nos movamos a tener acuerdos regionales y posiciones importantes en integración comercial. Si el mundo se está fragmentando nosotros tenemos que integrarnos para maximizar los beneficios de la diversidad productiva", agregó.

EDITORIAL

El Salvador, resultado electoral anticipado

Tal como se esperaba, la gran mayoría del electorado de su país ha favorecido con un segundo periodo presidencial al actual mandatario Nayib Bukele, derrotando a cinco partidos opositores, entre ellos Arena y el FMLN, de derecha e izquierda, respectivamente.

Su reelección fue posible luego de haber destituido de sus cargos a magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que en apego a la Constitución Política que prohíbe la reelección continua, fallaron en contra de su pretensión. Adicionalmente, removió al Fiscal General, que investigaba actos de corrupción en su gobierno, siendo reemplazados, aquellos y este, por incondicionales que le otorgaron luz verde para nuevamente postularse.

A partir de entonces ha ido concentrando mayores cuotas de poder, con un estilo populista, demagógico y autoritario, que exalta el culto a su personalidad, con un discurso polarizante a lo interno y externo, hostigando a oenegés y a defensores de derechos humanos, autopresentándose como el único que puede garantizar la paz interna. Sus deseos se convierten en órdenes al concentrar poderes omnímodos con tintes mesiánicos, suprimiendo presupuestos esenciales de un Estado de derecho: separación de poderes, controles, frenos y contrapesos.

Bukele se inició en política en 2011, ganando la alcaldía capitalina, que lo dio a conocer entre sus compatriotas, para luego presentar su candidatura a la presidencia por un nuevo partido: Gana, triunfando con mayoría absoluta, sin necesidad de forjar alianzas, el 2019. El 2021 la ciudadanía ratificó su apoyo a su gestión en elecciones municipales y legislativas.

Su logro principal, base de su gran popularidad y aceptación, radica en haber retornado la seguridad y el cese de la violencia y extorsión por parte de tres maras que habían impuesto su control y autoridad en zonas urbanas y rurales, convirtiendo a El Salvador en uno de los países más violentos del mundo.

Ha arrestado a unas 75,000 personas indefinidamente, sin el debido proceso, violando sus derechos humanos, sometidos a juicios masivos, habiendo perecido en el megapresidio que construyeron varias decenas de detenidos, sin dar explicaciones a sus familiares por lo ocurrido.

¿Cuánto tiempo más continuará el actual estado de emergencia o será indefinido en el tiempo?

Hasta ahora cuenta con masivo respaldo entre sus compatriotas, dentro y fuera de El Salvador.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

SECRETARÍA DE INSEGURIDAD

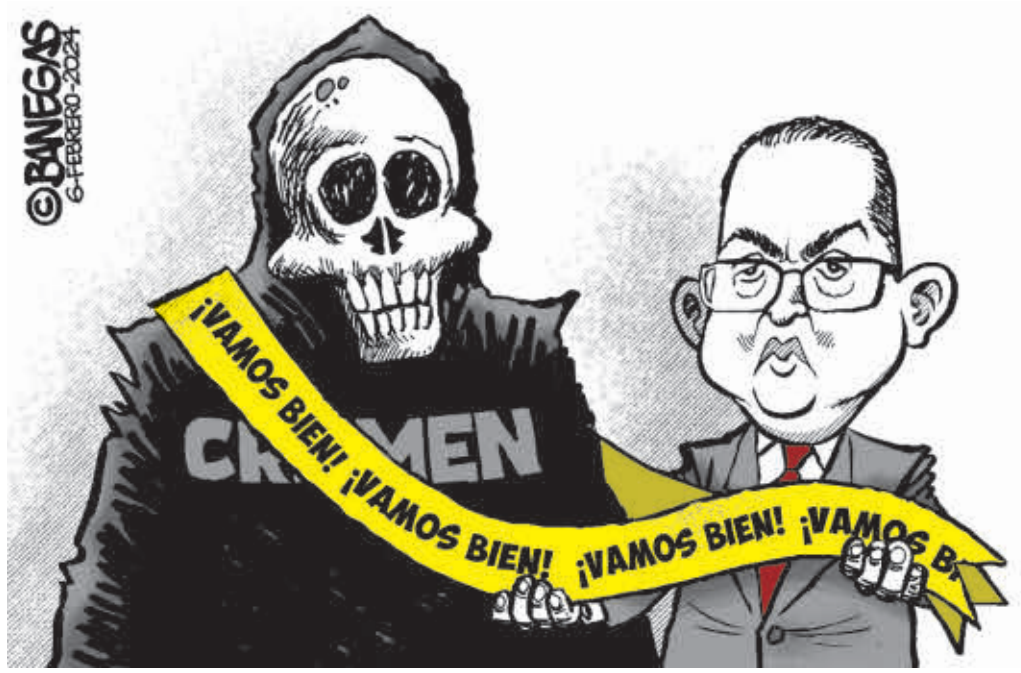

SUBE Y BAJA

↑ HERNÁN MEDINA
Entrenador del Marathón
El equipo esmeralda es líder del certamen con notable calificación. Gana, gusta y golea, lo cual tiene encantada e ilusionada a su noble afición.

↓ RAÚL MARTÍNEZ SAMBULÁ
DT del Vida
Encajó el fin de semana pasado una escandalosa derrota de 7-0 ante los verdolagas del Marathón y es el claro favorito para descender a segunda.

↑ TAYLOR SWIFT
Cantante
Hizo historia en la entrega de los Grammy al convertirse en la primera artista que gana su cuarto premio en la categoría de mejor álbum del año.

↓ KILLER MIKE
Rapero
Fue detenido por la Policía momentos después de ganar tres Grammy en Los Ángeles. Lo acusan de un cargo menor no relacionado con la ceremonia.

HOY EN LA HISTORIA

6 DE FEBRERO

En un 6 de febrero, pero de 1956, protestas en Estados Unidos por la entrada en la Universidad de Alabama de Vivian Malone Jones, la primera estudiante negra en esa institución académica.

1904.- Japón rompe relaciones diplomáticas con Rusia por la rivalidad existente entre ambos estados por el control de Corea y Manchuria.

1906.- En Antofagasta (Chile), tiene lugar la matanza de Plaza Colón, donde centenares de obreros en huelga por demandas laborales murieron por los disparos de la llamada Guardia Blanca vinculada a empresarios y clases pudientes.

1918.- El Parlamento británico aprueba una ley que otorga el derecho al sufragio a las mujeres mayores de 30 años.

1920.- Se estrena en París "El sombrero de tres picos", de Manuel de Falla, con decorados de Pablo Picasso.

1921.- En Estados Unidos, Charles Chaplin estrena su primer largometraje, The Kid (El Chico).

1922.- El arzobispo de Milán, Achile Ratti, es elegido papa y adopta el nombre de Pío XI.

1946.- Chile funda su primera base en la Antártida con el nombre de "Estación Meteorológica y Radiotelegráfica Soberanía", que instaló en la Isla Greenwich de las Shetland del Sur.

1952.- Isabel II se convierte en reina de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tras la muerte de su padre, el rey Jorge VI a los 57 años.

1958.- Se estrella en Múnich (Alemania) el avión de la British European Airways en el que viajaba el equipo inglés de fútbol Manchester United .

1979.- El Tribunal Supremo de Pakistán confirma la pena de muerte en la horca al exprimer ministro Zulfikar Ali Bhutto y cuatro miembros de las fuerzas de seguridad por el atentado contra un dirigente de la oposición en 1974.

2006.- La francesa Isabelle Dinoire, sometida al primer trasplante parcial de cara, comparece ante la prensa en una conferencia multitudinaria transmitida en directo por televisiones de todo el mundo.

2011.- La NASA presenta por primera vez imágenes de la superficie solar y su atmósfera.

2018.- Space-X lanza al espacio el cohete Falcon Heavy.

LAS COLUMNAS DE LP

El *show* de Bukele

Moncho Torres
AGENCIA EFE

El presidente de El Salvador y candidato a la reelección, Nayib Bukele, acudió a votar el domingo con el espectáculo esperado: fuegos artificiales, vítores de seguidores y un batallón de youtubers retransmitiendo su llegada, mientras sonaba "Es el fin del mundo como lo conocemos, y me siento bien".

Con los fuegos artificiales desprendiendo humo celeste -el color de su partido Nuevas Ideas (NI)-, seguidores de la formación uniformados lanzando vivas a Bukele y los votantes allí arremolinados sacando entre empujones sus teléfonos móviles para inmortalizarlo, aquello parecía más un mitin electoral o un concierto de rock que el acto de un candidato depositando su voto.

Pero Bukele, antiguo publicista, conoce como pocos el poder de la comunicación, mostrándose al mundo como un mandatario moderno (le acompañaba su distintiva gorra blanca), pero implacable, escoltado por decenas de miembros de las fuerzas de seguridad.

La canción elegida para acompañarle en su camino a las urnas tampoco fue casual: "It's the end of the world as we know it (and I feel fine)", de R.E.M. Bukele terminó durante su legislatura con ese El Salvador conocido por todos, el de la violencia de las pandillas, pasando, dice, a convertirse en el país más seguro de Latinoamérica.

Como reza la letra, todo comenzó con un "terremoto", o en el caso del país centroamericano, con la imposición hace casi dos años de un régimen de excepción que limitó las libertades y encerró en masa a unas 75,000 personas, tanto pandilleros como inocentes.

Y quedó satisfecho con el logro, como repite el estribillo: "Es el fin del mundo como lo conocemos / y me siento bien".

Bukele se hizo esperar. Desde su oficina anunciaron que llegaría a votar entre las 12:30 y las 13:00 horas (18:30 - 19:00 GMT), pero no apareció hasta dos horas después, mientras decenas de periodistas de medios locales e internacionales esperaban bajo un afilado sol.

Una barrera separaba a los medios de comunicación de los puntos para depositar las papeletas, un rigor que se diluía bastante con el batallón de youtubers, animadores abiertamente del fenómeno Bukele, situados con libertad de movimiento al otro lado de la valla.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

La Latinoamérica de "Caso Cerrado"

Rafael Virgilio Padilla Kafati
OPINION@LAPRENSA.HN

"EN HONDURAS VEMOS A CHILE COMO LA ESTRELLA DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA, PERO LOS MISMOS CHILENOS DICEN QUE HAY MUCHA GENTE POBRE EN SU PAÍS"

El martes por la tarde, de un 9 de enero, me encontré con dos eruditos en un bar. Ambos eran investigadores académicos, oriundos de Chile, y recién llegados al Reino de los Países Bajos, donde yo también me encontraba.

Nos introdujimos y se asombraron al conocer a un hondureño, pues de Centroamérica solo se habían cruzado con un par de guatemaltecos, costarricenses y un nicaragüense en todas sus vidas.

Sintiéndome muy halagado y con una confianza del propio Lempira, me dirigí a ambos y dije: "Pues en Honduras vemos a Chile como la estrella norte de la región latinoamericana – la definición del desarrollo y el progreso". A lo que ellos respondieron: "No hermano, si hay mucha gente pobre en Chile. Es una sociedad vertical que produce muchos ricos, pero una cantidad desgraciada de pobres". Yo me sorprendí, pues como les dije a ellos yo imaginaba a Chile con poca gente a quien le hace falte que comer, no como Honduras donde tenemos una tasa de pobreza arriba del 70%. Ellos, con una fachada de concordancia, me dijeron: "Claro, es una pobreza diferente; la gente se queja porque a fin de mes el salario no les alcanza para mantener una familia, todo, mientras los más ricos acaparan un porcentaje más y más alto de las rentas del crecimiento económico de la nación".

Yo asentí, y entendí que la pobreza extrema que he visto en San Marcos de la Sierra, en Guasculile y en Santa Rosa de Aguán, para nombrar a algunos, no es endémica en Chile como lo es en Honduras.

"Pues sobre Centroamérica", tomando la palabra el chileno, dijo: "Nosotros en Chile solo escuchamos sobre Bukele, las maras y la migración, pero si hay algo que me sorprende es que todos los centroamericanos que he conocido tienen un inglés de 'Caso Cerrado' we'on."

Ambos nos reímos, a mí tal vez se me haya escapado una minúscula carcajada – pues creo que tiene toda la razón – ya que es cierto, los hondureños tendemos a querer hablar como americanos y vemos de menos a quienes tienen acentos fuertes.

Algunas personas en Honduras perciben los acentos como un signo de poca educación, pero al contrario, es un signo de valentía, la valentía de hablar otro lenguaje a pesar de su dificultad y de lo que los demás piensen.

Pero otra cosa también es cierta – los hondureños egresados de escuelas privadas y los que son mitad norteamericanos hablan como la Dra. Ana María Polo, y todavía más pintoresco, utilizan frecuentemente el *spanglish* – una mezcla de español e inglés que es una realidad cultural y social de todo centro y Norteamérica.

El *spanglish* produce frases tales como: "Estoy super tired, así que me baño and going to bed" y "se me block el toilet entonces que llamar al plummer antes que llegue christmas".

Todavía más increíble es que esta forma de comunicarse ha resultado en un fenómeno que marca todavía más la desigualdad en Honduras.

En Honduras la desigualdad no solo se pronuncia en la situación económica, sino también en demografía de la gente; en la geografía de donde vive la gente; y ahora también se pronuncia en la forma comunicacional de las personas. Pero, Honduras no está sola en esta situación. El Salvador, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana y México, todas viven una realidad similar. Nomás basta ir a un colegio bilingüe privado en cualquiera de estos países para confirmar este texto.

La corrupción impune

Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

"CADA LEMPIRA ROBADO ES FUNDAMENTAL PARA CREAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, RESCATAR A LOS NIÑOS DE LA CALLE Y, EN GENERAL, PARA REDUCIR LA POBREZA"

¿Por qué están desprestigiados los políticos? No todos por supuesto, me refiero a aquellos que, en cuanto asumen un cargo público, se sienten reyezuelos con el derecho de abusar del poder que el mismo pueblo les dio.

El politiquero no tiene ideales, sino puros intereses particulares y así va procurando obtener beneficios económicos mediante toda clase de artilugios que en muchos casos tocan los linderos de la corrupción.

Recordemos que la corrupción es el abuso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, todo ello contrario a la ley y los principios morales.

Estos funcionarios muchas veces disfrazan el robo de los dineros del pueblo con jugosos bonos, viáticos desmedidos y otras prebendas que se recetan y que los ponen en evidencia como aprovechadores, no como servidores de un pueblo que clama justicia y bienestar social.

En pocas palabras, le hacen las cuentas sucias al soberano al cual prometieron un paraíso en la campaña electoral.

Pregonan, con cacareo de gallina ponedora, la transparencia, aunque saben que no va con ellos. No entienden o se hacen los majes para no saber que cada lempira del erario público que se echan a la bolsa pertenece a un niño que necesita educación, un adulto mayor o una mujer embarazada que requieren urgentemente atención médica.

Cada lempira robado es fundamental para crear obras de infraestructura, rescatar a los niños de la calle y, en general, para reducir la pobreza. Imaginemos cómo estaría desarrollada Honduras con la inversión de los millones de lempiras que han tomado rumbos equivocados en sucesivas administraciones gubernamentales, con pocas excepciones, por supuesto.

Actualmente varios países, en el otro lado del mundo, castigan la corrupción con fuertes sanciones que incluyen la pena de muerte y que en realidad se cumplen, como Singapur, China y Corea del Norte, tomando en cuenta que la corrupción es un crimen contra el Estado, el pueblo o ambos a la vez.

Los operadores de justicia de estas naciones saben que el mejor caldo de cultivo para la corrupción es la impunidad, por ello no les tiembla la mano para firmar una orden de castigo severo contra un usurpador de los bienes del Estado, lo cual en países como Honduras las leyes no lo permiten.

Sin embargo, solamente con que se cumplan las disposiciones legales vigentes en el Código Penal contra estos depredadores del erario público, estarían tras las rejas muchos corruptos que hoy se pasean campantes frente a las barbas de la justicia. Esperaremos a ver qué hace la Cicih, si viene.

VIVIR

CAMILA, SU AMOR Y APOYO. Mientras se someta a tratamiento, el resto de la familia asumirá más funciones oficiales, especialmente su esposa y principal apoyo, Camila.

LUCHA CONTRA EL CÁNCER

CARLOS III SUSPENDE TODA SU ACTIVIDAD PÚBLICA

El rey británico continuará con algunos compromisos en privado sin exponerse

Agencias EFE y AFP
redaccion@laprensa.hn

LONDRES. El rey británico, Carlos III, suspendió ayer su agenda pública para comenzar el tratamiento contra un tipo de cáncer que le ha sido diagnosticado y del que no se conocen los detalles.

La noticia produjo un enorme impacto en el Reino Unido, que ve cómo un monarca que llegó al trono hace menos de un año y medio, tras la muerte de su madre Isabel II, debe afrontar ahora una grave enfermedad.

Ayer, el Palacio de Buckingham difundió un comunicado en el que informaba del estado médico del monarca y de cómo le fue hallado el cáncer.

"Durante el reciente proceso hospitalario del rey por un agrandamiento de próstata benigno, se descubrió un asunto preocupante diferente. Las pruebas diagnósticas subsiguientes han identificado una forma de cáncer", señala la nota.

Sépalo. **Carlos III, que apadrina varias organizaciones que apoyan a pacientes con cáncer, ha gozado a lo largo de toda su vida de una salud robusta, sin apenas enfermedades o problemas relevantes.**

Fuentes de la casa real británica explicaron que, pese a la naturaleza de aquella intervención el pasado 26 de enero, el cáncer no es de próstata.

¿Señales positivas? Dentro de la incertidumbre, los comentaristas más versados en la terminología de Buckingham quieren ver atisbos de optimismo en el tono del comunicado.

Así, destacan el agradecimiento del rey hacia el equipo médico por su "rápida intervención", que fue posible gracias a la reciente intervención quirúrgica.

Y también se apunta que Carlos III se siente "totalmente positivo" hacia el tratamiento y que expre-

La actriz América Ferrera dirigirá su primera película

ORIGEN. La artista nació en Los Ángeles, pero es hija de padres hondureños

EUA. La actriz estadounidense América Ferrera, conocida por su más reciente rol en 'Barbie', dirigirá su primera película, una adaptación del libro "No soy tu perfecta hija mexicana", según informaron ayer medios especializados.

El filme está actualmente en desarrollo por parte de la productora Orion Pictures, que forma parte de Amazon MGM Studios, y llevará a la gran pantalla la historia de Julia Reyes, una adolescente de ascendencia mexicana que lucha por encontrar su lugar en el seno de una familia tradicional en Chicago (Illinois).

El guion de la película fue escrito por Linda Yvette Chávez, creadora de la serie "Gentefied", que estuvo al aire durante dos temporadas de febrero de 2020 a enero de 2022. La película contará a su vez con la colaboración de los productores Doreen Wilcox Little y Charles D. King.

ORGULLO. América Ferrera obtuvo este año la nominación al premio Óscar a mejor actriz de reparto por su papel en "Barbie".

★ Estrella

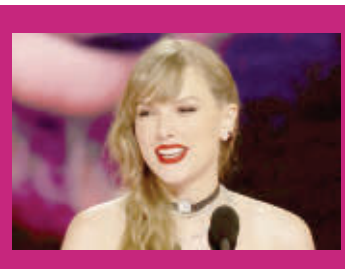

PODEROSA
TAYLOR SWIFT SIGUE COSECHANDO ÉXITOS EN LA INDUSTRIA MUSICAL
Taylor Swift ganó el premio al álbum del año en los Grammy por Midnights, rompiendo un récord de más victorias en la categoría con cuatro. La cantante ha ganado los 4 gramófonos por Fearless, 1989, Folklore y Midnights .

ORDEN DE SUCESIÓN EN LA CORONA BRITÁNICA

para acceder al trono

Fotos AFP

AFP

sa su deseo de volver a la vida pública "lo antes posible".
El monarca, de 75 años, comenzó hoy mismo un "calendario de tratamientos regulares", que le obligará a suspender sus compromisos de cara al público.
Pese a ello, según pudo saber EFE, seguirá desarrollando actividades tan relevantes como su audiencia semanal con el primer ministro, Rishi Sunak, las reuniones con el Consejo Privado o la revisión de los documentos que requieren su firma.
Precisamente Sunak se mostró convencido, en un mensaje a través de sus redes sociales, de que el soberano "volverá a estar al máximo en nada de tiempo".
El rey informó personalmente de su afección a sus hijos, William y Harry, así como a sus hermanos Ana, Andrés y Eduardo.
El entorno del príncipe Harry, duque de Sussex, informó de que éste viajará muy pronto -hoy mismo, según el 'Daily Telegraph'- desde California (EE.UU.) a Londres para visitar a su padre, a pesar de haberse distanciado de la familia real (junto con su esposa Meghan Markle), de la que ya no es miembro activo.

> "Su majestad ha elegido compartir su diagnóstico para evitar las especulaciones y con la esperanza de que pueda ayudar a la comprensión ciudadana hacia todos aquellos que están afectados por el cáncer"
>
> **PALACIO DE BUCKINGHAM**

PLENA. LA PERIODISTA VIVE SU MEJOR ETAPA

ANUNCIO. En una habitación decorada con globos azules y rosas, Maity grabó el anuncio de la revelación del sexo de su bebé

Maity Interiano tendrá una niña

ALEGRÍA. Con mucha emoción la presentadora hondureña reveló el sexo de su esperado bebé por medio de un video

MIAMI. La presentadora hondureña Maity Interiano está muy feliz de ser madre, así lo expresó en un video compartido en redes sociales y finalmente reveló el sexo de su bebé concebido tras su matrimonio con Anuar Zidan. La enamorada pareja contrajo nupcias en Cuernavaca, México, en septiembre del 2023. En un video de más de tres minutos, la presentadora de Noticias Univision compartió la noticia diciendo que espera una hermosa niña. También compartió que su esposo anhelaba un varoncito pero que ya asimiló la noticia de la llegada de una niña a su nuevo hogar. "Anuar, por su parte, quería lo que no es, así como que le demoró 24 horas asimilarlo, pero ahora es el más feliz, inclusive me dijo que si el doctor se hubiese equivocado, estaría un poco triste si es el sexo que no es", mientras alargaba intencionalmente la revelación de género para generar más expectativa entre sus ansiosos seguidores. "Nos dimos cuenta del sexo de este bebecito que estamos esperando, de una manera muy privada, muy especial, algo que nunca vamos a olvidar y que luego lo pudimos compartir con nuestra familia", contó.

Cariño. Desde que anunció su embarazo, sus fans han seguido su proceso y recibieron con alegría su revelación.

Murió la actriz y vedette Gina Montes

LUTO. La artista, famosa por "La Carabina de Ambrosio", falleció a los 71 años

MÉXICO. Ayer trascendió la noticia del fallecimiento de la bailarina de origen brasileño Gina Montes, famosa por su participación en el programa "La Carabina de Ambrosio".
Regina Inés Barbosa Govea, nombre real de la también actriz, habría muerto el pasado 27 de enero en su residencia en la ciudad de Nueva York, a los 71 años. Los informes aseguran que la *vedette* sucumbió al cáncer que tenía. Sin embargo, hasta el momento ninguno de sus familiares ha hablado al respecto .
Tras pasar gran parte de su adolescencia trabajando en la televisión de su natal Brasil como bailarina y coreógrafa al lado de sus hermanas, Gina se mudó a México a mediados de los años 70 donde forjó su carrera.

BELLEZA. La estrella era reconocida por su sensualidad.

Detienen a vocalista de Fuerza Régida

ARRESTO. La detención ocurrió cuando Jesús Ortiz intentó pasar de EUA a México

MÉXICO. Jesús Ortiz Paz, vocalista de la agrupación Fuerza Régida, fue detenido en Mexicali, Baja California, presuntamente por intentar cruzar la frontera al territorio mexicano en posesión de marihuana, de acuerdo con reportes de la Fiscalía General de la República (FGR).
La detención ocurrió la madrugada del pasado 4 de febrero, cuando el intérprete de "Qué onda" intentó cruzar a bordo de un vehículo con acompañantes en la aduana de la Garita Uno, mejor conocida como Garita Centro, en Mexicali. Ortiz Paz se encontraba en compañía de tres cantantes y compositores de corridos tumbados identificados como Édgar Eduardo 'N', Ángel Eduardo 'N' y José Francisco López 'N'.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja

Aries (21/3 al 19/4)

Analizar su escala de valores es bueno hoy, revise a que cosas les está dando más prioridad porque estas pueden quitarle el tiempo a si mismo.

Tauro (20/4 al 20/5)

Si bien hoy le será difícil ser claro ante las situaciones que se le presenten podrá tomar las decisiones correctas ya que su emoción de la mano.

Géminis (21/5 al 22/6)

Tomarse unos días para usted le es muy favorable, es bueno para un buen reencuentro consigo mismo. En el silencio podrá encontrar mucha armonía.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Día muy favorable para el contacto y comunicación con el sexo opuesto ya que tiene un buen equilibrio emocional para entablar relaciones.

Leo (23/7 al 22/8)

Buen día para el amor, para encontrarlo o para mejorar su vida de pareja. Asista a un evento, salga con amigos, pero no se quede encerrado.

Virgo (23/8 al 22/9)

Día de calma, sin mayores ambiciones como tampoco preocupaciones en el trabajo. La satisfacción y armonía está en usted y en todo lo que le rodea.

Libra (23/9 al 22/10)

Las experiencias hoy pueden ser fuertes. Por eso si conoce a alguien sentirá una gran atracción física, pero vaya despacio porque puede ser momentáneo.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Hoy si quiere estar activo le toca sobreponerse a su tendencia a la inercia, pues deseará cancelar sus citas y dedicarse solo descansar, así como comer en exceso.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Su prioridad hoy será poner orden en cada aspecto de su vida, deseará tener todo en claro y limpio para evitar pérdidas de documentación.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Buen día para el trabajo creativo, sentirse motivado, algo impulsivo, llena de vitalidad y buena energía para comenzar sus proyectos.

Acuario (20/1 al 18/2)

Cuide su nivel de distracción, puede tener falta de claridad menta, todo esto generado por falsas expectativas que ha tenido en la semana.

Piscis (19/2 al 20/3)

Es un día excelente para que empiece una rutina de ejercicios o para practicar más deportes porque podrá mantenerla y viendo rápidos resultados.

CRUCIGRAMA

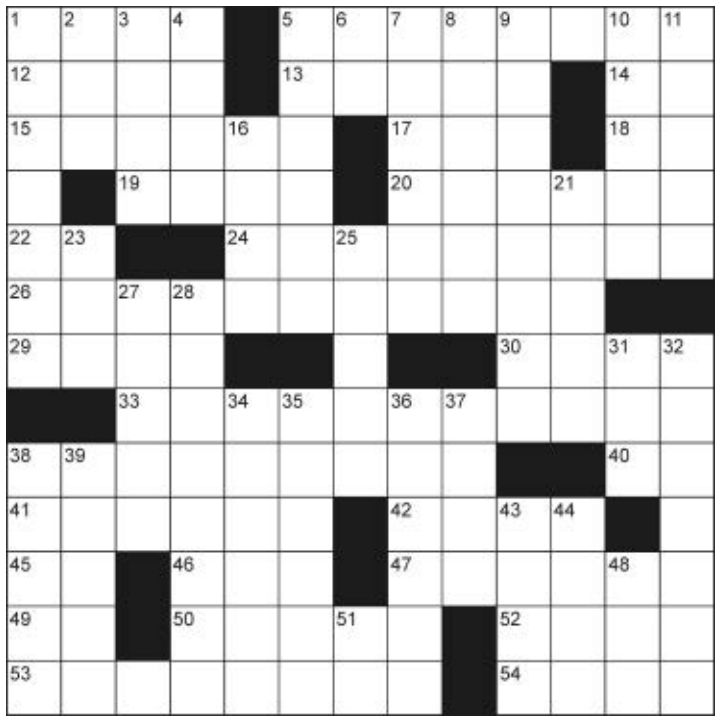

HORIZONTALES

1. Especie de horquilla, de lados iguales, superpuestos y muy juntos, que sirve para sujetar el pelo.
5. De poca importancia (pl.).
12. Jara (arbusto).
13. Ágata listada de colores alternativamente claros y muy oscuros.
14. Otorga, dona.
15. Monte de Armenia, en el que, según la Biblia, recaló el arca de Noé.
17. Pero.
18. Ibídem.
19. Prefijo "medio" o "casi".
20. Provisión de bastimentos, y especialmente de víveres.
22. Dirigirse.
24. Incitar, estimular.
26. Hacer perder el amor que se tiene, o deponer el afecto que se le tenía a alguien o algo.
29. Tiempo que se ha vivido.
30. Ser supremo y eterno, Creador del Universo.
33. Axón.
38. Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte (fem.).
40. Terminación de alcoholes.
41. Que causa o puede causar lesión (fem.).
42. Atreverse.
45. Antiguamente, la nota "do".
46. Especie de coche de dos ruedas.
47. Sentía placer o alegría a causa de algo.
49. Símbolo del molibdeno.
50. Conjunto de partículas que se desprenden de las rocas.
52. Superior de un monasterio.
53. Relativo a los astros (pl.).
54. Extraño, poco frecuente

VERTICALES

1. Capa corta y ligera que usaron los griegos, principalmente para montar a caballo, y que después adoptaron los romanos.
2. Dios pagano del hogar.
3. Muy distraídas.
4. Cesé en el movimiento o en la acción.
5. Farmacia, laboratorio y despacho de medicamentos.
6. Partícula inseparable privativa.
7. Molusco gasterópodo muy parecido a las babosas, que alcanza medio metro de longitud.
8. Terminar, concluir.
9. Que no tiene orden ni control o freno.
10. Publica una obra.
11. Gusto.
16. Quieren, estiman.
21. Sucesión de cantidades que se derivan unas de otras.
23. Tejido de mallas.
25. Imantó.
27. Medida inglesa para áridos (pl.).
28. Hacer o construir un edificio.
31. Órgano de la visión.
32. Que tiene un sello.
34. Recogerá y suspenderá el ancla que está fondeada.
35.(... I, la Católica, 1451-1504) Reina de Castilla.
36. Sustancias o preparados medicamentosos que pueden tener diferentes efectos.
37. Tela de seda lustrosa.
38. Cada una de las formaciones córneas de que está cubierto el cuerpo de las aves.
39. Desafío (pl.).
43. Casualidad, caso fortuito.
44. Cebo que emplean los pescadores, hecho con huevas de bacalao.
48. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
51. Símbolo del neón

SUDOKU

			6		5			
		5	8					2
6	9			7	2			
5		3			1		8	
2					8	6		9
				2		4		
	8						4	
		2		9				
		4				1		

INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN SUDOKU

3	2	1	6	8	5	4	7	9
6	7	8	4	9	1	2	5	3
5	4	9	7	3	2	6	8	1
1	5	4	3	2	7	9	6	8
9	3	6	8	5	4	7	1	2
7	8	2	1	6	9	3	4	5
4	9	7	2	1	3	8	5	6
2	6	5	9	4	8	1	3	7
8	1	3	5	7	6	5	9	4

CONDORITO

MICOTIPO

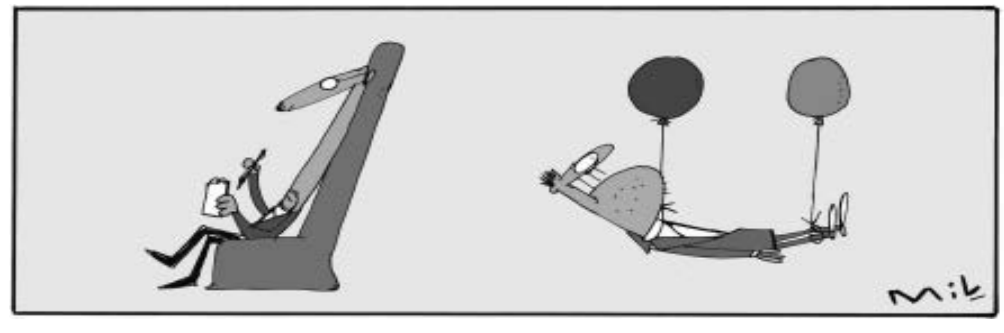

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Martes 6 de febrero de 2024

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS · SUPER CASAS · SUPER EMPLEOS · SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

COLONIA SANTA CLARA. consta 3 dormitorios, 2 baños,sala, cocina comedor,garaje techado, Lps.1,100,000 Cel.9753-0516

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

SE ALQUILA APARTAMENTO. Dos habitaciones, El Barrial S.P.S. Incluye agua, amplio estacionamiento L.10,000 Llamar 8752-7537

JARDINES DEL VALLE. Apartamento de un solo ambiente, sin cocineta, A/C, closet, seguridad incluida, wifi. Cel.9858-2045

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

COL LOS ALAMOS. 3ra Etapa, alquilo apartamento 2 habitaciones, sala, comedor, parqueo, seguridad privada, Cel.9936-5438

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITAMOS CONTRATAR Vendedora de productos comestibles WhatsApp 9889-3095

SE NECESITA VENDEDOR. Graduado de educación media. Facilidad de palabra. Experiencia como vendedor (no indispensable). Puntualidad. Actitud de servicio. Actitud positiva. Residir en San Pedro Sula. Enviar C.V. cmnavarrete@corsah.com metorres@corsah.com Tel.3392-6578

MOTORISTA/ ENTREGADOR DE PRODUCTO. Haber cursado mínimo el noveno grado, Experiencia mínima de un año (no indispensable). Licencia pesada no articulada. No poseer antecedentes penales ni judiciales. Residir en San Pedro Sula. Enviar C.V.: cmnavarrete@corsah.com/metorres@corsah.com Tel.3392-6578

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Ofrecemos buen salario y prestaciones de ley. Para trabajar en empresa líder en su ramo. hsos_iqademexico@hotmail.com a.abal@iqademexico.com.mx

SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9278-6702, 9278-6758

CHICAS MUSAS Exclusivas. S.P.S. Mayor Información llamar al 3213-5123

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

CHICAS LINDAS SEDUCCION a domicilio llámanos al 9492-5214 o escríbenos al whatsapp 9516-7452

CHICAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero. Llámanos Cel.9312-7365

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1(281)989-9629, +(57)3112352088

VENDEMOS MARISCOS Y CAFE , a los mejores precios. WhatsApp 9889-3095, 9549-8810

HAPPY END con servicios de masajes relajantes para caballero, a domicilio con excelente atención, llamar al 9218-3703.

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

SE VENDE MOBILIARIO Ideal para negocio Coffee Shop. Para más información mandar mensaje al WhatsApp 99035296

VENTA DE SILLAS de madera de color cafe y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafes, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

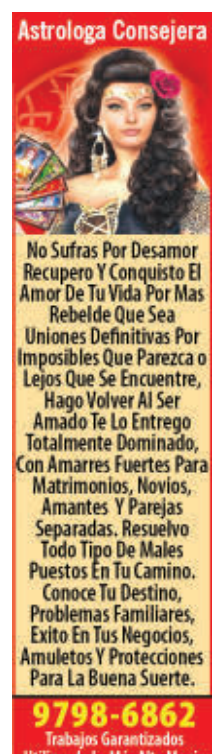

TRANSFORMACION Y MODIFICACION DE DENOMINACION DE SOCIEDAD

Al público en general y comerciantes en particular, se Hace Saber: Que conforme Instrumento Público número trescientos veinticinco (325), de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), autorizado por el Notario CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, con Exequátur de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras número 1708; se TRASFORMÓ LA SOCIEDAD denominada FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DEL CONCRETO Y AGREGADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FACODECOA S.DE R.L.), inscrita bajo Matricula 137389 asiento 1 del Registro Mercantil Centro Asociado al Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortes, a una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Asimismo, se MODIFICÓ LA DENOMINACION que a partir de la fecha operara bajo la denominación BLOQUES Y DERIVADOS DEL CONCRETO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o bajo su nombre comercial BLODECON, con un capital mínimo de veinticinco mil lempiras (L.25,000.00), estableciendo las cláusulas que corresponden a la operación normal de una Sociedad Anónima. Dicha Transformación y Modificación de denominación de Sociedad fue decretada mediante Asamblea General de Socios número 02-2023, celebrada el veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la cual fue debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Mercantil Centro Asociado al Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortes, bajo la matricula número 137389, asiento número 5.
En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes a los 17 días del mes de enero del
2024.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado ROMULO ANTONIO PINEL GALLARDO, de este domicilio, con Notaría ubicada en el segundo nivel del Edificio Roxi, local número 3, entre la avenida 14 de julio y Atlántida, en el Barrio el Centro de esta ciudad, con exequátur extendido por la Corte Suprema de Justicia bajo el Número un mil ochocientos seis (1806); Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha dos (2) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), una vez cumplimentado con los requisitos que la ley exige, se resolvió Declarar a los señores GLORIA ELIZABETH MANDUJANO WHEELOCK, CARLOS ALFREDO MANDUJANO WHEELOCK Y JOSÉ EDUARDO MANDUJANO WHEELOCK, Herederos ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora IRMA NELA WHEELOCK FERIA conocida también como IRMA NELA WHELOCK E IRMA WHEELOCK, (Q.D.D.G); concediéndole en consecuencia la posesión efectiva de dicha Herencia.
La Ceiba, Atlántida a los quince (5), días del mes de febrero del año dos mil dos mil veinticuatro (2024).

ROMULO ANTONIO PINEL GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE PUBLICACION

LA INFRASCRITA GSECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta: secretaria fue instruida para publicar un extracto de la Démanda de Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada ante esta Judicatura por el Abogado YOBANY ARMANDO VALLADARES ALY, en su condición de Apoderado Judicial del señor TOMAS IRIARTE MARTINEZ, en contra del señor PEDRO CRUZ IRIARTE GUZMAN, sobre un bien inmueble el cual tiene las colindancias Siguientes: AL NORTE: colinda con calle publica; AL SUR: Colinda con Pedro Cruz Iriarte Guzmán; AL ESTE: Colinda con Jardín de Niños La Alegría y AL OESTE: Colinda con Tomas Iriarte, Lote de Terreno constante de un área de CUATROCIENTOS VEINTE PUNTO QUINIENTOS METROS CUADRADOS — (420.500 MTS2) ubicado en la Jurisdicción de las Aldea de Gualjoco Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.-
Expediente Número 1601-2023-004309.
Santa Bárbara, S.B. 30 de Noviembre del Año 2023.

ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.- SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público, CESAR MILIAN PRADO, con oficina establecida en el Barrio Guamilito en la Quinta (5) Avenida, entre Tercera (3) y Cuarta (4) Calle, Noroeste número Treinta (30) interior de San Pedro Sula, Cortés, HACE SABER: Que en fecha dos (2) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en expediente tramitado en sede notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por la señora CANDIDA LORENA HERNANDEZ PERDOMO en su condición de Madre y Única Representante legal, de los menores IAN MAURICIO MUÑOZ HERNANDEZ, y ALYS RENATA MUÑOZ HERNÁNDEZ, menores estos a quienes se les declara Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre RENE MAURICIO MUÑOZ GONZALEZ, todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, actuando por los peticionarios su Representante Procesal GERARDO FRANCISCO AYALA PAZ.-
San Pedro Sula, Departamento Cortés, 03 de febrero de 2024.

CESAR MILIAN PRADO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1,858), HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN APLICACIÓN DE LA SENTENCIA DE CASACION Nº CC-145-06 DE SUPREME COURT (HONDURAS), DE FECHA 12 DE ENERO DE 2007, FALLO, DECLARAR A LA SEÑORA BRENDA ARACELY MEJIA LOPEZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION (DNI) NÚMERO 1613-1988-01261, HEREDERA AB- INTESTATO POR DERECHO PERSONAL, DE TODOS LOS BIENES DERECHOS Y ACCIONES, QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE, EL SEÑOR SERVANDO MEJIA LEON (Q.D.D.G), CON IDENTIDAD NÚMERO 0410-1985-00638.- SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

SANTA BARBARA, SANTA BARBARA, A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO NO. 0973

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintitrés, declaró a la señora DELMI LORENA VILLEDA AGUSTIN, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, MARIA EMELINA AGUSTIN ARITA, también conocida como EMELINA AGUSTIN; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria el Abogado MARCO TULIO ARTEAGA GUERRERO, inscrito bajo el número 19297, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.
Tocoa, Colón, 16 Mayo 2023

ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

La Intrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley; HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Isla: de la Bahía, en expediente registrado bajo número 084-2021, contentivo de Demanda de Nulidad de instrumento Publico promovida por el Abogado VICTOR GUILLERMO PERELLO PARANKY en su condición de Apoderado legal del señor HECTOR ISRAEL RAMOS según expediente judicial numero 084-2021 se encuentra el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.- diecisiete de mayo del dos mil veintitrés.- El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía ABOGADO ALLAN JOEL URBINA GARCIA emite la siguiente resolución: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Visto el informe que antecede emitido por la Secretaria Adjunta del Despacho en donde tiene a bien informar que es vencido el plazo de treinta días hábiles para que contestara la Demanda de Nulidad de Instrumento Publico presentada por el Abogado VICTOR GUILLERMO PERELLO en su condición de Apoderado legal del señor HECTOR ISRAEL RAMOS según expediente judicial numero 084-2021.- FUNDAMENTACION JURIDICA: UNICO:...PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE: 1) Declarase en rebeldía procesal al demandado ALGEL ARNOLDO JUAREZ REYES en virtud de no haber comparecido a este tribunal a hacer uso de sus derechos en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- 2) Notifíquese al demandado ALGEL ARNOLDO JUAREZ REYES la presente resolución en virtud de haberse declarado en rebeldía procesal.- NOFIQUESE.- SELLO Y FIRMA..- ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.. ABOG. YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA ADITUNTA.
Roatán, 31 de agosto del 2023.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR, del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en la Demanda registrada bajo el número 191-2023.- Dicto resolución de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL-Trujillo, Departamento de Colón, a los nueve días de noviembre del año dos mil veintitrés,.- el Abogado CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ, Juez de Letras Seccional Supernumerario de Trujillo, Colón, dicta lo siguiente: AUTO.- VISTA: La Demanda de Prescripción Adquisitiva de un bien Inmueble, presentada por la Abogada LIDIA JACQUELINE CUELLAR GOMEZ, en su condición de apoderada legal de los señores JOSE ANGEL ORELLANA HERERA y ROBERT DONAY MEDINA VELASQUEZ.- ANTECEDENTES DE HECHO...FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA: primero; Admitir a trámite la presente LA SOLICITUD SE DECLARE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DERECHO POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. SE OFRECE INFORMACIÓN SUMARIA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.....- Presentada por el señor JOSÉ ÁNGEL ORELLANA HERRERA, con Documento Nacional de Identificación número 0202-1964-00049 y ROBERT DONAY MEDINA VELÁSQUEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0820-1969-00121: Para se le declare como dueño de un inmueble por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIO, ubicado dentro del Título VALLECITO, el cual tuvimos por compra al señor RONEL IVAN MEDINA VELASQUEZ, con un área superficial aproximada de Cuarenta y Seis (46) Manzana ubicadas en Aldea Flores de Oriente, Jurisdicción Municipal de Limón Departamento de Colón, con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Playas del mar Caribe y Crique del Río Miel de por medio; AL SUR: Colinda con propiedad DE RONEL IVAN MEDINA VELÁSQUEZ; AL ESTE: Colinda con propiedad de Francisco Javier Monada; Y AL OESTE. Colinda con propiedad de RONEL IVAN MEDINA VELÁSQUEZ. Por la cantidad de Doscientos Mil LEMPIRAS (L.200, 000.00), extremo que acredito con el Documento Privado de compra venta de fecha 20 de noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve.- SEGUNDO: Que en este predio lo tenemos en calidad de mejoras lo siguiente: Diez manzanas de Palma Africana y el resto con pasto natural y brecaria, cercado a su alrededor. Actualmente con el Sistema de Puntos y Coordenadas siguientes: PUNTO 1-2, CON UNA DISTANCIA DE 479.70 METROS; RUMBOS: N 08* 01” 43,5” E; ESTE: 678582.000, NORTE: 1755417,000; PUNTO 2-3, CON UNA DISTANCIA DE 313.19 METROS; RUMBOS: N 87 59’14,1” W; ESTE; 678649.000, NORTE: 1755892,000; PUNTO 3-4, CON UNA DISTANCIA DE 725,79 METROS; RUMBOS: $ 02? 44* 18.7” W; ESTE: 678336.000, NORTE: 1755903.000, PUNTO 4-5, CON UNA DISTANCIA DE 251.10 METROS; RUMBOS: $ 06% 35” 53.8”” W; ESTE: 678301,323, NORTE: 1755178.034; PUNTO 5-6, CON UNA DISTANCIA DE 195.50 METROS; RUMBOS: S38% 50” 37.7”E; ESTE: 678272.470, NORTE: 1754928.600; PUNTO 6-7, CON UNA DISTANCIA DE 395.75 METROS; RUMBOS: S 15” 32’46,3”E; ESTE: 678395.090, NORTE: 1754776.330; PUNTO 7-1, CON UNA DISTANCIA DE 1025.13 METROS; RUMBOS: N 04* 31’23.2”E; ESTE 678501.157, NORTE: 1754395.059;quedando cerrado El área de coordenadas UTM. Inmueble del cual hemos estado en posesión, quieta pacifica, tranquila y no interrumpida, extremo que acredito con la documentación, que para los efectos acompañamos en este acto, en este terreno lo hemos trabajado desde que la adquirimos, trabajando en actividades agrícolas y de palma, como lo establecen los artículos 724 del código Civil “ LA BUENA FE SE PRESUME, EXEPTO EN LOS CASOS EN QUE LA ley establece la presunción contraria” y 734.... Podrá agregarse en los mismos términos a la posesión propia la de una serie no interrumpida de antecesores.-SEGUNDO; A costa del solicitante publique el extracto de la Demanda en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura Nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles; fijando la copia de la presente resolución en la Tabla de avisos del Despacho y una vez publicado la misma señálese la audiencia respectiva.- NOTIFIQUESE.
Trujillo, Colón 08 de diciembre del año 2023

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN LOTE DE TERRENO RURAL

EXPEDIENTE 1801-2023-000141-4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Yoro, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en fecha veintiocho de Noviembre del año dos mi veintitrés, se presentó cl señor HENRRY ADEMAR MARTINEZ MEDINA ,solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE DOS LOTE DE TERRENO RURAL, que se describe así: Lote Numero Uno(1) “Ubicado en La Aldea La Trinidad , Municipio de Yoro, Departamento de YORO, con las colindancias y medidas ACTUALES siguientes: AL NORTE: Con Propiedad de Amparo Meza y treinta y ocho punto veintiocho metros (38.28 MTS2); AL SUR: Colinda con Calle de por medio y Propiedad de Ana Rosa Zambrano y mide Treinta y ocho punto veinticuatro metros cuadrados (38.24.00 MTS2); AL ESTE, Colinda con calle de por medio propiedad de Ana Ramona Varela y mide nueve punto cincuenta metros cuadrados (9.50 MTS2); AL OESTE: Con Propiedad de Midan Argentina Mendez Meza y mide diez punto sesenta metros cuadrados (10.60 MTS2); lo que hace un área total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (384.33 MTS2). Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a su favor bajo Clave Catastral número IN 11-19-07-26, Lote numero dos (2) del remanente de una acción de derecho en El terreno Privado denominado - La Trinidad - Ubicado en La Trinidad del Municipio de YORO, Departamento de Yoro con las colindancias y medidas actuales: AL NORTE: Con Rafael Antonio Laínez y José Licona Andino y mide ciento diez punto cincuenta y nueve metros lineales (110.59 M.L.) AL SUR: Colinda con callejón de por medio y con Propiedad de Luz Marina Cruz Cabrera y mide doscientos cincuenta y nueve punto cero siete metros lineales (259.07 M.L.) AL ESTE: Colinda con Propiedad de Nolvia Antonia Martínez Zambrano y mide quinientos veintidós punto cuarenta y cinco metros lineales (522.45 M.L.) AL OESTE : Colinda con Propiedad de Ana Fermina Martínez Zambrano y mide trescientos sesenta y siete punto noventa y siete (367.97 M.L.) acompañando las respectivas Constancias y Plano Georreferenciados de los inmuebles que ha tenido en posesión, quieta pacífica y jamás interrumpida por más de once años, lo anterior para cumplir con lo establecido en el Articulo 626 del Código Procesal Civil.
Yoro, Yoro, 08 de Enero de 2024

DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY JUZGADO DE LETRAS DE YORO

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2022-00254, promovida por el señor CARLOS EDUARDO VELASQUEZ REYES, contra la Sociedad Mercantil denominada MENDEZ COMPAÑÍA DE COMERCIO, S.A. DE C.V., también conocida como CORPORACION MCC, S.A. de C.V., mejor conocida como TIENDAS MENDELS, Representada por el señor MANUEL GIRALDO MENDEZ ABDALA, Para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, Salarios Dejados de Percibir, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM del demandado ausente señor MANUEL GIRALDO MENDEZ ABDALA, para que lo Represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.
La Ceiba, Atlántida, 23 de Enero del 2024

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1,858), HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FALLO, DECLARAR AL SEÑOR ALEXI PERDOMO CUBAS, HEREDERO AB INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE EL SEÑOR TIMOTEO PERDOMO conocido también como SANTOS TIMOTEO PERDOMO.- SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA A LOS 05 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO, 0973.

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de focha diccinueve de junio del año dos mil veintitrés, fue declarada herccdera AB-INTESTATO a la señora MARIA ODILIA ARGUETA MIRANDA con documento nacional de identificación 0418-1968-00037 de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejará su difunta madre la señora MARIA CLEMENTINA ARGUETA MIRANDA (Q.D.D.G), con documento nacional de identificación 0418-1934-00100, quien falleció en fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, falleció en la Aldea Los Linderos, del municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copán, se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor dercho.- Representó la Abogada DEISY MARIA GALEANO VIDES, como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias, Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 19 de junio del año 2023.-

ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, Ubicada en Barrio El Calvario, una cuadra al sur de Banco Ficohsa de esta ciudad de Santa Rosa de Copán, al público en general, HACE SABER: Que la suscrita Notaria DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, resolvió declarar a los señores: JONATHAN ARMANDO OSEJO ESPINOZA y BIANQUI MICHELL CASTRO ESPINOZA, Herederos Testamentarios de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto abuelo el señor ARMANDO ESPINOZA, por derecho de Representación de su Madre LILA INES ESPINOZA GOMEZ, conocida registralmente como LILA ESPINOZA GOMEZ, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representados por la Abogada DEYSI MARIA GALEANO VIDES en su condición de Apoderada Legal de los Solicitantes en las presentes diligencias.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles-
Santa Rosa de Copán, 03 de Febrero de 2024

ABOG. DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO DE HERENCIA

EXP.-0404-2022-075

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 15 de enero del año 2024, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: DECLARAR: Heredero Ab-Intestato al señor BENJAMIN ZALAZAR, con documento nacional de identificación (DNI) 0421-1945-00073, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto hermano el señor IGINIO SALAZAR, (Q.E.P.D), quien en vida portaba tarjeta de identidad número 0404-1935-00080, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Y MANDA: Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijaran durante Quince días en Tres de los parajes más frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencia de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.-
Dado en la ciudad de Copán Ruinas a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticuatro

ABOGADA. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.-

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintiocho de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, se DECLARAR AL: Señor MARVIN ROLANDO LARA FUNES, HEREDERO AB INTESTATO, de todos los Bienes Derechos, Acciones que a su Defunción Dejara su Difunto Padre, el señor JOSE CECILIO LARA REYES, sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.
Santa Bárbara 04 de Diciembre 2023.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2023-00166

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por las señoras 1. DORIS ONDINA MARTINEZ FLORES, 2. MARIA CARMEN DOLORES MARTINEZ FLORES; y 3. SELENIA JAMILETH MARTINEZ FLORES la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por los o señores 1. DORIS ONDINA MARTINEZ FLORES, 2. MARIA CARMEN DOLORES MARTINEZ FLORES; y 3. SELENIA JAMILETH MARTINEZ FLORES de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Herederos Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor BARTOLOME MARTINEZ (QDDG) a las señoras DORIS ONDINA MARTINEZ FLORES, 2. MARIA CARMEN DOLORES MARTINEZ FLORES Y 3. SELENIA JAMILETH MARTINEZ sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia.
Choloma, Cortés, 30 de Enero del Año 2024.-

ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA

EXP-0404-2023-060

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público cn general y para los efectos de Ley.; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 19 de Octubre de Dos mil Veintitrés (2023).- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a los menores YEFRI OBED ESPINO RODRIGUEZ con certificación de acta de nacimiento número 0404-2018-00065 y CAMILA GISELL ESPINO RODRIGUEZ con documento nacional de identificación (DNI) 0404-2020-00153, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los veinticuatro días de Octubre del año 2023.-
Atentamente;

ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintinueve (29) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora DAISI VENERANDA MATA ZEPEDA, también conocida como DEISI VENERANDA MATA ZEPEDA, quien es representada por el Abogado ARMANDO ALCESTER CALDERON GARCIA, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor NAPOLEON MARQUEZ CHAVARRIA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 01 de Febrero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha seis de diciembre del año dos mil veintitrés, la abogada Melissa Paola Ayala Avelar, actuando en su condición de apoderada judicial de la sociedad mercantil denominada Cargill de Honduras, S. DE R.L., interpuso demanda contra La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; misma que se encuentra registrada bajo el número No. 172-2023, con correlativo No. 0501-2023-00166-LAO, en este despacho; dicha demanda en materia ordinaria y tiene como finalidad la declaración de ilegalidad y la anulación de la resolución emitida por la Municipalidad de San Pedro Sula mediante el Punto No. 17 del Acta No. 74 de la sesión ordinaria celebrada en fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés; asimismo solicita la compareciente que se reestablezca el derecho de defensa y debido proceso infringido.
San Pedro Sula, Cortés, 31 De Enero Del año 2024.

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha ONCE (11) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora MARIXA ESPERANZA MONTOYA ALVARENGA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la señora FRANCISCA ALVARENGA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 24 de Enero de 2024.

Expediente No. 0101-2023-271-2(NC).

ABG. ELDA JONANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veinticuatro (24) de enero del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió Declarar a la señora CARMEN ELIZABETH VALLE AGUILAR, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara el causante su difunto esposo el señor JUAN RAMON POLANCO SOSA (QDDG); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos Mil Veinte y Cuatro (2024).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La intrascrita Notaria con domicilio en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha Cinco (08) de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), DECLARA A: ROSARIO COREA también conocida como MARIA ROSARIO COREA, HEREDERA AB INTESTATO EN LA CUARTA CONYUGAL de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo, el Señor JOSE ANTONIO MADRID GALEAS (Q.D.D.G) y a los Señores BELFICA ROSARIO MADRID COREA, JOSE ANTONIO MADRID COREA y SADDY MAURICIO MADRID COREA, HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre, el Señor JOSE ANTONIO MADRID GALEAS (Q.D.D.G) y se les conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Gracias, Departamento de Lempira 05 de Febrero del Año 2024.-

ABOGADA WILDRIN EXUANY LARA
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RANION TROCHEZ VELASQUEZ.- ubicado en la calle el progreso entre la avenida La Libertad y Constitución, frente donde funcionaba la iglesia la cosecha, Santa Barbara, municipio de Santa Bárbara, teléfono 2643-3916.- HACE SABER: Que la Suscrita con fecha Diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar a el señor ANGEL YOBANI CORTES AYALA, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante EMIGDIO CORTEZ HERNANDEZ también conocido como EMIGDIO CORTES HERNANDEZ, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara SB 2 de febrero del 2024.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora JESSICA YESSENIA ROMERO TURCIOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la señora MARTHA LIDIA TURCIOS PONCE (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 24 de Enero de 2024.

Expediente No. 0101-2023-295-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha quince (15) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), en el expediente número 0101-2023-266-3 (NC) la Abogada Maria Magdalena Urrutia Navarro impartiendo justicia gratuitamente en nombre de la Republica de Honduras, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, donde FALLA: Declarando heredero Ab- Intestato al señor MARCO ANTONIO LOPEZ MEJIA, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor MARCO ANTONIO LOPEZ ARRIAGA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, veintitrés de enero del dos mil veinticuatro

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Treinta y uno (31) de enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)), en el expediente Número 0101-2023-252-1(NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: FALLA: 1.- DECLARANDO HEREDEROS AB INTESTATO, a los los menores ALEXI EZEQUIEL BACA HERNANDEZ Y JOSUE DAVID BACA HERNANDEZ, a través de su madre la señora DILCIA MARILU HERNANDEZ CERRANO, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor EXEQUIEL BACA PEREZ(Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 2) DE IGUAL FORMA SE DECLARA CON LUGAR EL DERECHO A LA CUARTA PARTE de los bienes del causante, el señor EXEQUIEL BACA PEREZ (Q.D.D.G), EN CALIDAD DE PORCION CONYUGAL a favor de la señora DILCIA MARILU HERNANDEZ CERRANO.

La Ceiba, Atlántida, 1 de febrero del año dos mil veinticuatro.

ABG IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

LECTURA DE CARTAS TAROT
Gitana
Española
Egipcias
Marsellas
Teléfono
99662038

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ ubicado en calle el progreso entre la avenida la libertad y constitución, frente donde funcionaba la iglesia la cosecha, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2024) RESOLVIO: Declarar a la señora ELBA MEJIA CASTELLANOS en representación legal de sus menores hijos MANUEL ANTONIO ZALDIVAR SABILLON y KEILA MELISSA ZALDIVAR MEJIA, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU ESPOSO E HIJOS el causante MANUEL ANTONIO ZALDIVAR SABILLON, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara S.B. 2 de febrero del 2024.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ATLÁNTIDA

CONVOCATORIA

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ATLÁNTIDA

La Junta Directiva de La Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida **(CCIA),** en cumplimiento con el articulo quince (15) de la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras, **CONVOCA** a sus socios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024,** la cual se celebrará el día sábado veinticuatro (24) de febrero del año en curso, **de manera presencial,** en Salón de Eventos edificio de Cámara de Comercio CCIA en esta ciudad de La Ceiba, a partir de las **nueve am (9:00 am)** con la agenda siguiente.

1. Comprobación de quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de Memoria de los trabajos realizados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en el periodo del año dos mil veintitres (2023).
4. Presentación de Informe de Tesorería.
5. Presentación Informe del Fiscal.
6. Aprobación de Estados Financieros y la memoria de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida (CCIA), después de oído el informe fiscal.
7. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto Gral. de Ingresos y Egresos para el ejercicio siguiente.
8. Elección de los miembros de la Junta Directiva periodo 2024-2025 en posiciones vacantes siguientes:
   Vice presidente, Tesorero, Vocal I, Vocal III, Pro Secretario, Fiscal suplente, Vocal II suplente y Vocal IV suplente.
9. Declaratoria de los miembros electos de la Junta Directiva y juramentación de los mismos para que queden en posición de sus cargos.
10. Otros asuntos que le señalen la Ley de Cámaras de Comercio de Honduras y el reglamento de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida.
11. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes.
12. Cierre de la Asamblea General.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la ley, se convoca para una hora (01) después en el lugar indicado, y se celebrará la Asamblea cualquiera que sea el número de socios que asistan. De conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y dos (42) del reglamento, en las sesiones de la Asamblea General Ordinaria, cada socio tendrá derecho a ejercer un voto y también podrá ostentar hasta dos (02) representaciones de socios adicionales. La persona que deberá participar en la asamblea es el representante legal de la empresa o la persona que él faculte, por medio de credencial vía electrónica desde correo registrado en la CCIA o impresa en papel membretado de su empresa. La credencial en físico debe ser presentada en los días anteriores a la Asamblea General al Administrador CCIA.

Para poder ejercer el derecho del voto, es necesario estar solvente con el pago de las cuotas de afiliación hasta el mes de enero 2024.

La Ceiba, Atlántida, 5 de febrero del 2024.

Finca La Florida, contiguo a Ciudad Mujer. La Ceiba, Atlántida, Honduras.
(011) (504) 2440-7936
www.cciahn.com

Gerald Cole SECRETARIO
Secretario JUNTA DIRECTIVA

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **81-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **GIEZI MISAEL RODRIGUEZ PADILLA, ex policía militar Y KEVIN MAURICIO FUNEZ** ex policía militar, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles veintiocho (28) de febrero del año 2024, a las nueve (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 10 de noviembre del año 2023.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A todos los miembros Afiliados o Socios de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), se les convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** misma que se llevará a cabo el día **jueves veintidós (22) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024)**, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.) en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, Recinto Ferial Expocentro, Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle entre la y 5a Avenida N.E.
Asimismo, se les comunica lo siguiente:

a) Que el proceso de emisión de solvencia y votación se iniciará el mismo día desde las siete y media de la mañana (7:30 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5: 00 P.M.)
b) De acuerdo a la AGENDA establecida los puntos a tratar son los siguientes:

AGENDA.

1. Comprobación del quórum;
2. Instalación de la Asamblea;
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior **(No se dará Lectura al Acta de la Asamblea anterior, debido a que fue aprobada inmediatamente después de haberse desarrollado para que surtiera los efectos Legales correspondientes);**
4. Lectura de la Memoria de los Trabajos de la CCIC del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023;
5. Lectura del Informe del Tesorero;
6. Lectura y aprobación del Informe del Fiscal para aprobar o improbar el informe del Tesorero y de los actos y resoluciones de la Junta Directiva;
7. Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2024;
8. Elección (escrutinio) de los nuevos miembros de la Junta Directiva que sustituyen a los que terminan su periodo;
9. Declaratoria de los miembros electos por el Presidente de la CCIC y juramentación de los mismos para que queden en posesión de sus cargos;
10. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión de Asamblea General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes;
11. Clausura de la Asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la Ley, se convoca para **UNA HORA DESPUÉS** en el lugar indicado, celebrándose la Asamblea cualquiera que sea el número de miembros que asistan.
La nominación y elección será por cargo y no por planilla, de manera que las nominaciones para cargos directivos deberán ser presentadas el día **Jueves quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)**, ante Secretaria de la Junta Directiva, respaldada por lo menos de diez (10) miembros solventes con la CCIC.
Según el artículo 21 del Reglamento Interno de la CCIC, no podrán votar los miembros que no estén solventes en el pago de sus obligaciones, y que tienen como fecha máxima para realizar este pago a más tardar el día Sábado diecisiete (17) de febrero de 2024-hacemos la advertencia de que ese día no se labora en la CCIC, por lo que rogamos hacer las previsiones del caso. –

San Pedro Sula, Cortés, 22 de enero de 2024.

Raúl Rolando Reina Cleaves
Secretario de Junta Directiva
Cámara de Comercio e Industrias de Cortés

MUNDO

DIPLOMACIA. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL FELICITA A BUKELE Y PIDE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

Bukele consolida el poder tras pulverizar a la oposición

▶El mandatario dice que El Salvador será el primer país "democrático" con un "partido único". La economía se convierte en su próximo gran desafío

Congreso
Nuevas Ideas tendría 58 de 60 diputados, lo que le permitirá al partido oficial elegir a magistrados y fiscales.

RESPALDO. Miles de salvadoreños celebraron la reelección de Bukele minimizando las críticas sobre una supuesta dictadura tras el triunfo oficialista en los comicios.

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

SAN SALVADOR. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien goza de abrumadora popularidad por su "guerra" antipandillas, se autoproclama reelecto de los comicios del domingo con un 85% de los votos que le dan un poder absoluto.

Aunque aún no declara ganador ni oficializa el resultado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) precisó ayer en su portal que Bukele tiene 1.98 millones de votos -incluidos los del exterior- de un total de 2.32 millones de sufragios válidos, lo que da un 85.2% con el 70% de las juntas receptoras de votos escrutadas.

Sin esperar al TSE, Bukele anunció un triunfo arrollador que batió récords, no solo por su reelección para otros cinco años de mandato, sino por haber ganado 58 de los 60 escaños del Congreso, una súper mayoría calificada.

Estados Unidos, China, la Unión Europea, México, Ecuador, Costa Rica y otros países felicitaron a Bukele por su reelección.

La autoproclamada victoria de Bukele "es el resultado previsible" de acciones en su gobierno "que lograron una concentración de poder absoluta", afirmó Tamara Taraciuk, directora del Programa sobre Estado de Derecho de Diálogo Interamericano, con sede en Washington.

"La democracia salvadoreña está en jaque", subrayó.

Desde el balcón del Palacio Nacional, frente a una multitud de simpatizantes que lo ovacionaba, Bukele celebró que será "la primera vez que en un país existe un partido único en un sistema plenamente democrático".

Ninguno de los cinco candidatos de la oposición logró más del 7%, incluidos los del izquierdista Frente Farabundo Martí (FMLN) y de la derechista Alianza Republicana Nacionalista (Arena), que se alternaron el poder desde que terminó en 1992 la guerra civil.

Bukele, expublicista de 42 años de ascendencia palestina, controla, además del Parlamento, la justicia y el resto del aparato estatal. El domingo aseguró que su victoria arrolladora muestra que el pueblo quiere seguir en el régimen de excepción y, agregó, es la real democracia.

La visión de 'democracia' de Bukele es "¡Yo soy el salvador de El Salvador. Las dictaduras tienen cosas malas y algunas buenas", afirmó Rubén Zamora, exembajador en Washington.

"ESPERAMOS PRIORIZAR LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR"

ANTONY BLINKEN
Secretario de Estado de EE UU

Aumentan a 123 las muertes por incendios en Chile

DEVASTACIÓN. Las fuegos forestales se encuentran entre los tres más mortíferos del siglo 21

SANTIAGO. Miles de personas intentan levantarse de las cenizas en los cerros de Viña del Mar, en la región de Valparaíso en el centro de Chile, golpeada por uno de los incendios forestales más mortíferos del siglo 21, con un saldo de 123 muertos y más de 100 desaparecidos.

DESTRUCCIÓN. Cientos de personas perdieron sus hogares.

Los violentos incendios del viernes dejaron sin luz, agua y bajo una nube humo a vecinos de Quilpué y Villa Independencia, de las zonas más pobladas de esa región a unos 120 km al noroeste de Santiago.

Las autoridades han reiterado que es difícil el trabajo "de levantamiento de cuerpos" porque hasta el domingo había lugares con focos de fuego cerca, pero también porque hay casas y vehículos carbonizados.

Aunque las condiciones climáticas mejoraron, los equipos aún combaten al menos 40 incendios en el norte de Santiago.

IHSS

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AVISO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) informa a la población en general que en cumplimiento a los controles establecidos en los Certificados de Incapacidad Temporal Laboral queda anulado el talonario con la siguiente numeración: 4289151 al 4289200.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de enero de 2024

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

AVISO DE SUBASTA DE ACTIVOS

DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

Por este medio invita a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la **SUBASTA DE ACTIVOS**, a realizarse el día **7 de febrero de 2024 a las 11:00 AM.** Las ofertas se recibirán en las Oficinas Principales de Banco del Pais, S.A. ubicadas en el Edificio Torre del Pais, S.A., Bulevar Jose Antonio Peraza, San Pedro Sula, Cortés.

EL ACTIVO A SUBASTARSE SE DESCRIBE ASÍ:

Inmueble ubicado en la edificación denominada **COMPLEJO COMERCIAL PASEO LOS PROCERES**, el cual se identifica como Local 11 PLANTA BAJA ALA NORTE con una Área de Doscientos Dieciocho Punto Treinta y Nueve Metros Cuadrados (218.39 Mts².), equivalentes a Trescientos Trece Punto Veintitrés y Tres Varas Cuadradas (313.23 Vrs².); con las siguientes colindancias: Al Norte: Con LOCAL N0 1 FOOD COURT, Al Sur: Con Área común Planta Baja.- Al Este: con lotes 1, 2, y 3 Propiedad de Distribuidores Universales; y local comercial número diez (10); y Al Oeste: Con área común planta baja.- La Construcción del local es de bloque de concreto liviano, cimientos de concreto reforzado, pisos de Concreto, losa de fundición de concreto en techo, instalaciones eléctricas e hidráulicas ocultas, servicio sanitario, vitrinas y puertas de acceso de vidrio y aluminio.

EL PRECIO BASE DEL INMUEBLE ES DE USD 586,848.26.

Los interesados deberán cancelar el diez por ciento (10%) del precio base de la venta del bien, bajo el entendido que dicha cantidad se devolverá a las personas que no hubieren sido favorecidas dentro del procedimiento, y abonado al precio total que corresponda pagar a la parte compradora. El postor favorecido en la subasta tendrá un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles para pagar la totalidad del precio de lo ofrecido, abonándose al valor total lo depositado para ejercer su derecho de postor en la subasta.

Una vez adjudicada la venta en el comprador, que éste haya cancelado totalmente el importe de la misma y se hayan cumplido todos los procedimientos de debida diligencia a satisfacción del Fiduciario, se procederá a otorgar la escritura traslativa de dominio, siendo por cuenta del comprador el pago de todo gasto por la formalización y registro de la venta. Si el adjudicatario no concurre a formalizar la compraventa, perderá lo depositado.

El Fiduciario podrá notificar al postor de la segunda mejor oferta presentada si lo hubiere para que ejerza su derecho.
El Fiduciario se reserva el derecho para rechazar cualquier oferta, cancelar y/o declarar desierta la subasta en cualquier momento.

San Pedro Sula, Cortés 26 de enero de 2024.

Departamento Fiduciario
Banco del Pais, S.A. Teléfono 2566-2020 Ext 2149, 2188

Aviso de Licitación

Contratación de Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Nuevo Hospital Regional del Sur en Choluteca, Honduras
N.° LPI-UAFCE-BCIE-001-2024-SS
Una Etapa – Dos Sobres

HONDURAS

Fecha: miércoles 31 de enero 2024

1. **FUENTE DE RECURSOS**
El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de una empresa que ejecutará la elaboración de los diseños, la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Hospital Regional del Sur de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, república de Honduras (Licitación Pública Internacional: Contratación de Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Nuevo Hospital Regional del Sur en Choluteca, Honduras), en el marco del Programa Apoyo a la Red Hospitalaria (PARH) de la república de Honduras.

2. **ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN**
2.1 Antecedentes del Contratante La Secretaría de Salud, En su Plan de construcción de nuevos hospitales en el país contempla la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Choluteca, departamento del mismo nombre.
2.2 La Secretaría de Salud, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita empresas a presentar ofertas cerradas para el diseño y la construcción mediante un contrato de responsabilidad única a suma alzada para la elaboración de los diseños, la construcción de las obras de infraestructura hospitalaria, equipamiento y puesta en marcha del nuevo hospital.
2.3 El contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación (DI-52/2020 y PRE-140/2022) que se encuentran en el siguiente sitio web: https://www.bcie.org

3. **PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN**
3.1 Objetivos generales de la obra a contratar es propiciar un proyecto de Diseño, Construcción y Equipamiento de Hospital Regional del Sur en Choluteca, de alta calidad con integración en el sistema de salud nacional, de propiedad estatal que brinde a nivel regional los servicios de salud a la población hondureña y sea un proyecto amigable con el ambiente.

3.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:
a. Para descarga en el sitio web: **Honducompras** enlace: https://honducompras.gob.hn/
b. Descargadas en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1Q4jnXzQLa8xI5QBKKGhDvUVgG-FoPV9VDi/edit?usp=drive_link&ouid=105838904563420978185&rtpof=true&sd=true

Las ofertas se deben enviar a la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), torre 1, piso 22 Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, Honduras a más tardar el día lunes 18 de marzo del 2024 a las 10:00am.

No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en la dirección UAFCE, torre 1, piso 22 Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, Honduras, el día lunes 18 de marzo del 2024 a las 10:15 am

3.3 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración Mantenimiento de la Oferta"

DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional
Código Postal 11101, Tegucigalpa, Honduras
uafceadquisiciones@gmail.com
https://www.salud.gob.hn/sshome/index.php/uafce

Aviso de Licitación

Contratación de Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Nuevo Hospital San Isidro de Tocoa, Honduras
N.° LPI-UAFCE-BCIE-002-2024-SS
Una Etapa – Dos Sobres

HONDURAS

Fecha: miércoles 31 de enero 2024

1. **FUENTE DE RECURSOS**
El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de una empresa que ejecutará la elaboración de los diseños, la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Nuevo Hospital "San Isidro" del municipio de Tocoa, departamento de Colón, república de Honduras *(Licitación Pública Internacional: Contratación de Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Nuevo Hospital San Isidro de Tocoa, Honduras)*, en el marco del Programa Apoyo a la Red Hospitalaria (PARH) de la república de Honduras.

2. **ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN**
2.1 Antecedentes del Contratante, la Secretaría de Salud en su Plan de construcción de nuevos hospitales en el país contempla la construcción de un nuevo hospital en el municipio de Tocoa, departamento de Colón.
2.2 La Secretaría de Salud es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita empresas a presentar ofertas cerradas para el diseño y la construcción mediante un contrato de responsabilidad única a suma alzada para la elaboración de los diseños, la construcción de las obras de infraestructura hospitalaria, equipamiento y puesta en marcha del nuevo hospital.
2.3 El contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación (DI-52/2020 y PRE-140/2022) que se encuentran en el siguiente sitio web: https://www.bcie.org

3. **PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN**
3.1 Objetivos generales de la obra a contratar es propiciar un proyecto de Diseño, Construcción, Equipamiento y puesta en marcha del Hospital San Isidro de Tocoa, de alta calidad con integración en el sistema de salud nacional, de propiedad estatal que brinde a nivel regional los servicios de salud a la población hondureña y sea un proyecto amigable con el ambiente.
3.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:
a. *Para descarga en el sitio web:* **Honducompras** enlace: https://honducompras.gob.hn/
b. *Descargadas en el siguiente enlace:* https://docs.google.com/document/d/1EpaydwC_8nWaCguSMuRZ9Et5-cOXJ5bV6/edit?usp=drive_link&ouid=105838904563420978185&rtpof=true&sd=true

Las ofertas se deben enviar a la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE), torre 1, piso 22 Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, Honduras a más tardar el martes 19 de marzo 2024 a las 10:00 am
No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en la dirección UAFCE, torre 1, piso 22 Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, Honduras, el día martes 19 de marzo del 2024 a las 10:15 am.

3.3 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".

DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional
Código Postal 11101, Tegucigalpa, Honduras
uafceadquisiciones@gmail.com
https://www.salud.gob.hn/sshome/index.php/uafce

SUCESOS

EL PROGRESO. EL TRIBUNAL DE SENTENCIA DECLARÓ CULPABLES AYER A LOS DOS IMPUTADOS POR EL ASESINATO DEL RELIGIOSO

Fallo: 39 pruebas hundieron a asesinos del padre Quique

La audiencia de individualización de la pena para Jorge Guzmán y Nelson Lara por los delitos de asesinato y portación ilegal de armas será el 20 de febrero

Staff
redaccion@laprensa.hn

EL PROGRESO. La terna de jueces del Tribunal de Sentencia declararon culpables ayer a los acusados del asesinato del padre José Enrique Vásquez basados en una valoración armónica de las 39 pruebas que en concatenación presentó el Ministerio Público.

Una vez agotadas las audiencias de debate el Tribunal de Sentencia citó a los acusadores públicos de la Fiscalía de Delitos contra la Vida que llevan el caso y al defensor de los imputados Jorge Martín Guzmán y Nelson Ariel Lara Pineda para conocer el fallo ayer a las 2:30 pm.

En su argumentación los tres juzgadores enumeraron las pruebas más relevantes que tomaron en cuenta para tomar su decisión final.

En primer lugar el tribunal hizo mención a la declaración en calidad de prueba anticipada que se le tomó al testigo protegido presentado por los fiscales identificado con el código 12-2022.

Los jueces expusieron que el testigo declaró que el día 2 de marzo de 2022, él estaba pescando al otro lado del puente La Regina de Morazán, Yoro, y al ver que varias personas se bajaban de un carro se escondió en unos matorrales.

En la relación de hechos relatada por el testigo protegido detalla cómo mataron al padre Vásquez, da las características de los

IMPUTADOS. Nelson Lara y Jorge Guzmán escucharon el fallo por el crimen del padre José Vásquez.

acusados por el crimen y el rol que tuvieron cada uno de ellos en la comisión del delito.

El testigo 12-2022 describe que Jorge Martín Guzmán manejaba el vehículo doble cabina color gris del padre Quique, como era conocido, y que como copiloto andaba el menor de edad ya condenado por el asesinato.

En cuanto a la participación de Nelson Lara y otro menor (prófugo) el testigo declaró que ambos venían con el cura en el asiento trasero del carro doble cabina. Los dos bajaron sujetado al padre Quique para que le dispararan.

En su declaración el testigo manifiesta que quienes le dispararon al cura fueron el menor de edad ya condenado y Jorge Martín Guzmán. El menor le disparó primero en el tórax al vicario, quien herido logró correr y le siguió disparando. Después Guzmán le quitó la pistola al menor y le disparó al padre cuando corría.

Los juzgadores refieren que el testigo en su declaración en el tribunal de sentencia identificó a Jorge Martín Guzmán y a Nelson Lara y ratificó el rol que tuvieron en el crimen del padre José Enrique Vásquez.

Otra de las pruebas relevantes tomadas en cuenta por el tribunal es la declaración de dos técnicos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) como testigos de la Fiscalía.

Uno de ellos ratificó el dictamen balístico en el que se establece que seis casquillos de bala calibre nueve milímetros que requisaron en la escena del crimen los investigadores tienen similitud con la pistola de ese calibre decomisada, según el requerimiento del Ministerio Público, en la casa donde vivía Nelson Ariel Lara.

También declaró un agente que ratificó el acta en la cual consta que la pistola calibre nueve milímetros, que es medio de prueba, la encontraron en un allanamiento a la casa donde vivía Nelson Lara Pineda. En ese inmueble, según lo ratificado por el testigo, también decomisaron una escopeta, un revólver y un teléfono celular que es el del padre ultimado.

Entre las pruebas periciales está el dictamen de la autopsia practicada al cadáver el cual es congruente en cuanto a la trayectoria de bala que presentaban las heridas con la forma que le dispararon al sacerdote, según lo relatado por el testigo protegido.

En el peritaje de las escuchas telefónicas se establece que hay conversaciones de los encausados hablando de crimen del párroco.

En los vaciados telefónicos consta que se conectó al celular del padre el sim card del acusado Jorge Martín Guzmán.

En cuanto a los testigos presentados por la defensa los jueces determinaron que carecen de credibilidad porque entraron en contradicciones.

Los jueces en el caso de Nelson Ariel Lara Pineda además del delito de asesinato lo hallaron culpable por el ilícito de portación ilegal de armas.

Madre y su hijo mueren al impactar moto con camión

ACCIDENTE. El conductor del pesado camión fue detenido por los agentes policiales para investigación

TEGUCIGALPA. Dos personas perdieron la vida al impactar una motocicleta en las llantas del eje trasero de un camión.

El percance se registró a eso de las 11:00 am de ayer en la colonia Villa Vieja, en el kilómetro 2 de la carretera que de Tegucigalpa conduce a la zona oriental.

A la madre y su hijo los identificaron como Rosa María Coello y Mario Alberto Valladares Coello, originarios y residentes en Tatumbla, Francisco Morazán.

Una familiar comentó que madre e hijo se dirigían al Hospital Escuela en la capital con la intensión de visitar a la esposa de Mario Alberto que había dado a luz a un bebé.

DOLOR. Familiares lamentan la muerte de madre e hijo.

Según el informe preliminar el conductor del camión hizo un viraje hacia la izquierda que conecta al lugar donde está una cría de aves y el conductor de la motocicleta no la pudo controlar por lo que impactaron en la parte trasera del pesado vehículo.

VIOLENCIA. LA POLICÍA DETUVO A PEDRO JAFETH OSORTO ESCOBAR

Jefe asesina a ingeniero del ICF en Olancho

ESCENA. Personal del Ministerio Público y Policía levantaron el cuerpo de Ronald David Miralda.

Problemas por no entenderse en el trabajo sería la causa por la que fue asesinado el ingeniero en La Unión, Olancho

TEGUCIGALPA. El director del Instituto de Conservación Forestal (ICF) del municipio de La Unión le quitó la vida de varias puñaladas al ingeniero forestal Ronald David Miralda Ulloa (de 28 años), originario de Comayagua.

El sangriento hecho se registró a eso de las 8:30 am de ayer en las instalaciones de la institución en ese municipio.

El responsable de cometer el crimen fue identificado como Pedro Jafeth Osorto Escobar, quien a las pocas horas fue capturado por agentes de la Policía Nacional. El informe policial establece que según la narración de los testigos, el ingeniero Pedro Jafeth Osorto llamó a la víctima para decirle que le revisara un memorando en su oficina y cinco minutos después escucharon que alguien gritó diciendo ¡ayúdenme! y tratando de abrir la puerta, pero los testigos no pudieron abrir la puerta.

Sépalo

Ronald David Miralda (de 28 años) era originario de la comunidad El Buen Pastor del municipio de Meámbar, Comayagua.

De acuerdo con las investigaciones, el ingeniero Miralda Ulloa ya había tenido problemas con Osorto Escobar por el trabajo, debido a que no se coordinaban en la forma de laborar, ya que Osorto quería trabajar a su forma y tenía un carácter fuerte.

Debido a esas situaciones, ya habían tenido varías discusiones, por lo que hasta habían asistido a la subgerencia de Recursos Humanos en Tegucigalpa donde le realizaron audiencia de descargo al jefe del ICF en La Unión y había sido suspendido de sus labores por un periodo de ocho días.

Pedro Jafeth Osorto fue llevado por los policías para el respectivo proceso judicial.

Familiares y amigos del joven técnico forestal lamentaron la muerte violenta.

SANTA BÁRBARA

DETENCIÓN JUDICIAL CONTRA SOSPECHOSOS DE ASESINATO

Dictan detención judicial a dos miembros de la banda del exalcalde de San Marcos, Santa Bárbara, vinculados en el asesinato de poblador. Los imputados son Edilberto Peña y Carlos Yernain Peña Cantarero, por suponerlos responsables de asesinato en perjuicio de Kevin Ariel Ruiz Ramírez.

REPORTE

CAE SALVADOREÑO SOLICITADO EN EXTRADICIÓN

Un ciudadano salvadoreño fue solicitado en extradición por las autoridades de su país por tráfico ilegal de personas y fue capturado por agentes de Interpol de Honduras. El detenido fue identificado como Álvaro Zamora Moncada, quien de inmediato fue remitido ante el juez natural.

SAN PEDRO SULA

CAPTURAN A UN HOMBRE ACUSADO DE TRÁFICO DE DROGAS

Agentes policiales capturaron en la colonia Modelo, de San Pedro Sula, a José Alfredo Soto Rodríguez (de 56 años), supuesto traficante de drogas. Al momento de la captura le decomisaron varios envoltorios con droga, dos pesas electrónicas, paquetes de bolsas y dinero en efectivo. Según los policías, el detenido se encargaba de empaquetar la droga y distribuirla por diferentes sectores.

COFRADÍA

POLICÍAS ARRESTAN A SUPUESTO MARERO EN POSESIÓN DE UN AK-47

En la colonia Gracias a Dios, del sector Cofradía, agentes policiales capturaron ayer a Darwin Adonay Fuentes Hernández (de 21 años), alias el Zombie, supuesto miembro de la MS-13, le decomisaron un fusil AK-47, marihuana, cocaína y dinero.

Condenan a un hombre por traficar 222 kilos de cocaína

CASO. Tomás René Hernández Medina fue capturado en Lamaní cuando transportaba el cargamento de droga

TEGUCIGALPA. Un hombre fue declarado culpable del delito de tráfico de drogas agravado. La Sección Antidrogas de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado obtuvo un fallo de culpabilidad contra Tomás René Hernández Medina.

El traficante fue capturado en Lamaní, Comayagua, por equipos de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) el 19 de febrero de 2022, cuando conducía un vehículo marca Volkswagen, tipo combi donde transportaba en un compartimiento 222 kilos de cocaína.

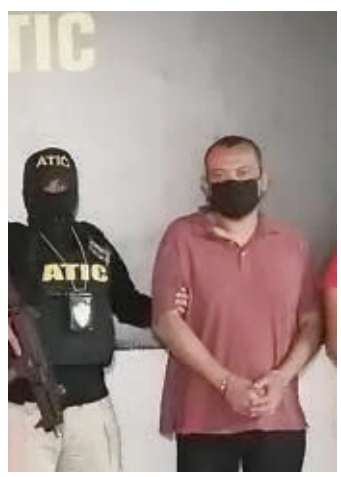

CULPABLE. Tomás René Hernández Medina.

Hernández Medina fue condenado por el delito de tráfico de drogas agravado y junto a él también fueron arrestados Kenex Marlon Morales Colindres y Roberto Mauricio Sosa, quienes están pendientes de ir a juicio oral y público, debido a dilatorias de sus defensas, según el MP. En el caso de Tomás René Hernández Medina, la audiencia de individualización de la pena se desarrollará el 23 de febrero de 2024.

OLANCHO

PATUCA. Militares aseguran 9,603 arbustos de hojas de coca y capturan a un hombre

En una operación en combate al narcotráfico, equipos de las Fuerzas Armadas de Honduras aseguraron ayer en la aldea Pueblo Nuevo, en Patuca, Olancho, una gran plantación de arbustos de hoja de coca. Las autoridades contabilizaron 9,603 arbustos de la planta alucinógena, capturaron a un hombre para investigación.

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Alberth Elis ▶ El catracho palpita el trascendental duelo ante los ticos pensando en el pase a Copa América. Quiere encontrar su mejor forma en este semestre

"RESPIRO, COMO Y DUERMO PENSANDO EN EL JUEGO ANTE COSTA RICA

CAMBIO. La Panterita no cree que sea un atraso en su carrera regresar al fútbol estadounidense, pero ha rechazado un par de ofertas.

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Llegar a Europa para un jugador hondureño no es nada fácil y aún mantenerse es mucho más complicado, eso lo sabe muy bien el atacante Alberth Elis, quien está atravesando su tercera temporada bajo la dinámica del fútbol europeo.

La Panterita ha tenido altos y bajos en esa travesía que tiene como objetivo seguir trascendiendo a lo más alto posible, y es que sus anhelos de niño siguen intactos.

"Llegar a la Premier League y al Chelsea es un sueño de chico, y esos no se deben perder nunca. Uno lucha por lograr esos objetivos. No sé qué puede pasar, pero lo que importa es trabajar para estar listo el día que lleguen esas oportunidades', expresó el seleccionado catracho en esta amplia entrevista con LA PRENSA.

Ahondando en la charla, Elis confesó cuál ha sido el momento más duro en su carrera, contó sobre lo que es su vida establecido en Francia y reveló que tuvo una oferta para jugar en una liga top del Viejo Continente.

Asimismo, el anotador de cinco goles y una asistencia en esta campaña con el Bordeaux de Francia no dejó por fuera el tema de la Bicolor, donde puso claro que él y sus compañeros de la H tienen entre ceja y ceja a Costa Rica y buscar la clasificación a la Copa América.

— ¿Ya te adaptas al 100% en todo lo que tiene que ver con tu vida en Francia?

Ya esta es mi tercera temporada en Francia, es un país muy lindo y siempre disfruto al máximo todas las oportunidades que se me dan. Estoy muy feliz aquí.

— ¿Te fue fácil adaptarte a la cultura por allá?

Sigo en clases de francés para que cada vez que el entrenador hable en las charlas lograr entender más. Con respecto a la comida muy bien. Aquí como mucha carne y las pastas, lo normal que come un futbolista profesional.

— Y cuando quieres una sopa marinera, ¿cómo haces, sientes complicado el tema?

Está duro, pero viajo a Madrid o Barcelona, que hay muchos restaurantes hondureños. Cuando tengo libre voy a comer por allá para no olvidar el sazón.

— ¿Cómo es un día fuera de los estrenos para Alberth Elis?

Aprovecho para descansar, salgo al centro de la ciudad, tal vez al cine o de compras. Eso es lo que más hago en mis días libres. Nada fuera de lo normal.

— ¿Cómo estás viviendo esta temporada con el Bordeaux?

No ha sido fácil esta temporada para todo el equipo, pero esto es fútbol, estamos trabajando fuerte para tratar de mejorar en cada partido. El club es de mucha historia en Francia y no está acostumbrado a estar en segunda división. Vamos a buscar el ascenso; sin embargo, no está sencillo, eso sí, que mientras matemáticamente sea posible vamos a intentar.

Futuro
Elis aún podría salir del Bordeaux en estos días, siempre y cuando su traspaso sea a la MLS, donde han mostrado interés en él.

— De ser uno de los clubes que hacía cosas interesantes en primera ahora viven un panorama distinto, ¿qué crees que le ha pasado factura?

El tema cuando tocó bajar a segunda división fue un golpe muy duro para todos, luego al siguiente año se estuvo muy cerca de ascender y se perdió la oportunidad a falta de dos fechas. Bordeaux ha intentado hacer las cosas bien comprando buenos jugadores.

— ¿Para ti está siendo la temporada más complicada?

No, la más complicada sin duda para mí fue la pasada porque tuve lesiones, cambié de equipo a mitad de año, fue la primera vez que me pasaba, entonces, mis números fueron muy malos

REAL ESPAÑA
FALERO RECIBE FUERTE MULTA POR CRÍTICAS A LOS ÁRBITROS
La Comisión de Disciplina de Fenafuth sancionó con una dura multa económica de 30,000 lempiras al DT del Real España, Miguel Falero, ya que lanzó cuestionamientos al arbitraje después del duelo ante Potros, pues esto lo prohíbe el reglamento.

OLIMPIA
ROMELL QUIOTO ESTÁ NEGOCIANDO SU REGRESO A LOS ALBOS
Luego de rescindir su contrato con el Tractor FC de Irán, el delantero hondureño Romell Quioto regresó al país y comenzó a negociar su fichaje con Olimpia. El seleccionado está buscando apoyo de Fifa para poder ser inscrito fuera de fecha, ya que lo avala el reglamento.

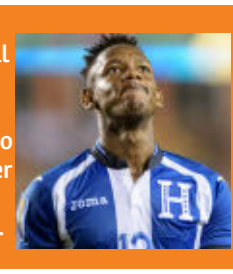

en goles y asistencias. Esta temporada la estoy tomando como un reto para poder regresar a mi mejor nivel, recuperar mis números, eso es lo que más importa al final.

— ¿Es cierto que estuviste muy cerca de regresar a la MLS en este mercado?
La verdad he tenido un par de propuestas para volver a la MLS, no voy a decir que es mentira porque sí han llegado. No se han concretado las cosas por diferentes motivos. Estoy feliz de estar en Bordeaux y yo solo dejo mi futuro en manos de Dios.

— ¿Qué pasó con el New England Revolution?
Ha habido más equipos que también han intentado que regrese a la MLS. Cada quien es libre de tomar las decisiones que uno quiera sin importar lo que los demás quieran. Yo volver a la MLS no lo veo como un retroceso.

— ¿Alberth Elis sigue ambicionando cosas grandes en Europa?
Creo que ese es mi sueño, seguir en el máximo nivel y trascender aún más. Es por eso que me exijo en cada entrenamiento. Así como están las cosas no sé qué podría pasar en uno o dos años.

— ¿Todavía tenés la ilusión de niño de jugar en el Chelsea de la Premier League?
Es un sueño de niño y esos no se deben perder nunca. Uno lucha por lograr esos objetivos. No sé qué puede pasar, pero lo que importa es trabajar para estar listo el día que lleguen esas oportunidades.

— ¿Has estado cerca de llegar a una de las tres ligas top del mundo: Inglaterra, España e Italia?
Tuve una propuesta escrita y muy seria de la liga española, pero al final no se ha dado.

— En Honduras se habla cada vez más del Honduras-Costa Rica, ¿entre seleccionados es lo mismo o todo es más tranquilo porque es un juego clave?
Sabemos que ese encuentro es muy importante para el país y para nosotros como futbolistas porque jugar una Copa América sería enorme. Todos los seleccionados estamos trabajando fuerte para poder estar listos para ese partido.

— ¿Me imagino que ese objetivo está entre ceja y ceja?
Sin duda. Todo jugador sueña con eso, lo piensa todos los días y

> "ESTA TEMPORADA LA ESTOY TOMANDO COMO UN BONITO RETO PARA PODER REGRESAR A MI MEJOR NIVEL"

> "TODOS VAMOS A SALIR CON ESAS GANAS DE BUSCAR EL PARTIDO ANTE COSTA RICA Y LA CLASIFICACIÓN"
> **ALBERTH ELIS**
> Delantero hondureño.

estar cerca de tener la oportunidad es algo maravilloso. Antes tenemos un duelo complejo y lindo de jugar y representa que estás a minutos de estar en esa tan importante competencia.

— ¿Estás siguiendo la Liga Nacional? Te lo digo porque hay varios jugadores que están destacando y todo lo que aporte es positivo.
Sigo la liga, veo algunos partidos cuando puedo y se me acomodan los horarios. Creo que ha comenzado muy bien, veo mayor calidad, eso es beneficioso para la Selección de Honduras.

— ¿Le podemos ganar a Costa Rica, Elis?
Todos vamos a salir con esas ganas de buscar el partido, vamos a trabajar para eso, y más cuando es un estilo de partido que no se da fácilmente. Va a ser algo que puede marcar a los futbolistas que no les ha tocado vivir un compromiso de estos.

— ¿Quién es mejor selección hoy por hoy, los catrachos o los ticos?
Las dos somos buenas selecciones, y sin importar quién esté mejor que el otro, va a ganar el elenco que haga mejor las cosas en ese partido.

— ¿Te ilusiona ver el grupo en el que podría estar Honduras: Brasil, Paraguay y Colombia?
Pienso que uno como jugador son los partidos que uno anhela jugar. Sería algo muy hermoso para nosotros y el país. Los seleccionados vemos esto también con mucha importancia porque es una ventana para que el mundo te pueda ver.

— A los dos días que se lanzó la boletería del juego ya se había vendido un gran porcentaje, eso significa que va a ser un llenazo, ¿qué mensaje le das a la afición?
Eso habla de la magnitud del partido que estamos jugando. En Estados Unidos, la afición siempre apoya mucho, prácticamente, Honduras es local cuando juega ante algunos rivales allá. Siempre estamos agradecidos con ellos.

— ¿Cómo ves al grupo que le tocó a la Bicolor en la segunda fase de las eliminatorias mundialistas: Cuba, Islas Caimán, Bermuda y Antigua y Bermuda?
Yo estoy pensando en Costa Rica, no estoy pensando en lo que pueda pasar en junio, no estoy pensando en eso. Todos estamos enfocados en lo que podemos hacer ante Costa Rica y la clasificación a la Copa América. Como, respiro y duermo Costa Rica. En su momento vamos a pensar en lo que viene después.

— ¿Puede ser algo negativo que los seleccionados estén volviendo del extranjero a la Liga Nacional?
Pienso que no importa si estás jugando en Honduras o afuera, el nivel puede ser igual de bueno o mejor, no necesariamente debe bajar el nivel del jugador. No importa dónde estés, lo importantes es mantenerte.

— ¿Te sorprendió que Romell Quioto haya rescindido contrato con su equipo a semanas de haber fichado?
Cuando leí la noticia me sorprendí un poco, pero él sabrá por qué tomó su decisión. De mi parte, él sabe que siempre tendrá mi apoyo, es un buen amigo, estoy seguro de que vendrán buenas cosas para Quioto y va a seguir demostrando de lo que está haciendo.

— ¿Lo necesitamos en la H?
Sabemos todo lo que puede aportar en la Selección, pero el que decide quien debe estar es el profesor Reinaldo Rueda, y a uno solo le toca respetar y apoyar a los que estén.

5
anotaciones y una asistencias registra el seleccionado nacional en el Bordeaux en esta campaña, donde buscan mantenerse en la Ligue 2.

OLANCHO. EL VOLANTE FIRMÓ POR DOS AÑOS

REFUERZO. Alexander López en la presentación con los Potros del Olancho junto con Samuel García, presidente del club.

"Es un reto para mí venir al Olancho"

El centrocampista llevará el dorsal 7 y está listo para hacer su debut en su regreso al fútbol de Honduras

OLANCHO. Con bombos y platillos, los Potros del Olancho FC anunciaron ayer al centrocampista y capitán de la Selección de Honduras, Alexander López, quien firmó con el conjunto olanchano por cuatro torneos.

"Es maravilloso el poder estar aquí, el saber que no tiene que limitarse es algo que Dios siempre me ha dado la oportunidad de poder pedirle, nunca me ha limitado. El poder estar aquí es un reto en mi carrera futbolística, ya que este equipo va para grandes objetivos. El país tiene sus equipos tradicionales, pero confiamos que Olancho va a ser un equipo tradicional en la Liga Nacional", afirmó el exjugador del Alajuelense.

López intentó vincularse con el Olimpia, club con el que estuvo entrenando; pero los Potros le hicieron una propuesta que no pudo rechazar, y así lo afirmó.

"Que esta institución llegue a una final jugando bien y el poder competir internacionalmente creo que son de las motivaciones que uno como futbolista busca. No es un equipo que solo le gusta estar en el torneo, le gusta competir, es bonito saber que estuvieron a un paso de ser campeones en un torneo que compitieron ante Olimpia. Se puede decir que Olimpia es el más grande del país, pero en esa final se demostró que hasta el último minuto tuvieron que luchar para lograr el objetivo", sostuvo López.

31
años tiene Alex López y en **Honduras solamente vistió la camisa del Olimpia. Viene de jugar durante cinco años consecutivos en Alajuelense.**

Desde diciembre, López quedó desligado del Alajuelense de Costa Rica, con el cual fue campeón tanto de liga como de la Copa Centroamericana dos veces. Fue entonces cuando comenzó su acercamiento con los olanchanos.

"Quiero decir algo que no todos lo saben. Cuando estaba en pláticas con Alajuelense en diciembre recibí una llamada de Óscar, fue el primer equipo que me contactó, yo les dije "que mi prioridad era seguir en el extranjero, que si había oportunidad de conversar en la Liga Nacional, lo íbamos a conversar", se dio la oportunidad de quedarme en Potros y claro, hablé con Omar Elvir, Mario Martínez y Harold Fonseca, quienes me dijeron que había un gran grupo, una gran institución. Al final fue una de las decisiones para jugar con Potros", cerró.

Garrido
El Olancho también escribió ante la Liga Nacional a Luis Garrido, pero espera una decisión de Fifa.

INGLATERRA. MANCHESTER CITY SE ENFRENTARÁ AL EVERTON EL SÁBADO

City remontó y recorta distancia con Liverpool

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

El delantero Phil Foden marcó el triplete para darle la vuelta al Manchester City, que venció 3-1 al Brentford y es segundo

DESTACADO. Phil Foden se llevó el balón tras brillar con triplete sobre el Brentford que le dio al Manchester City el triunfo. FOTO AFP

LONDRES. Un triplete de Phil Foden acercó al Manchester City a dos puntos del líder Liverpool, ayer en Brentford (3-1) en el partido que cerró la 23ª fecha, una quinta victoria consecutiva que alimenta las esperanzas de los 'Citizens', que cuentan además con un partido menos.

El equipo campeón de las tres últimas ediciones de la Premier League suma 49 puntos, los mismos que el Arsenal (3º), que derrotó al Liverpool (1º, 51 puntos) la víspera, pero disponen de un partido pendiente a disputar el 20 de febrero, de nuevo contra el Brentford, un cartucho más que sus rivales por el título.

En su estadio, los 'Bees' (abejas) picaron primero gracias a su hombre más en forma, el francés Neal Maupay, que ganó la espalda a la defensa tras un saque de puerta de su arquero Mark Flekken y batió con un disparo raso a Ederson (21).

Fue el quinto gol en cinco partidos entre todas las competiciones anotado por el delantero cedido por el Everton.

El club del oeste de Londres negoció hábilmente los contragolpes pero el City aumentó las acciones ofensivas al verse por detrás en el marcador, obligando al arquero local Mark Flekken a multiplicarse bajo palos ante Kyle Walker (14), Erling Haaland (23) o Josko Gvardiol (26).

Posiciones Premier League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool	23	15	6	2	52	22	51
2. Man. City	22	15	4	3	54	25	49
3. Arsenal	23	15	4	4	47	22	49
4. Aston Villa	23	14	4	5	49	30	46
5. Tottenham	23	13	5	5	49	35	44
6. Man. United	23	12	2	9	31	32	38
7. West Ham	23	10	6	7	36	36	36
8. Brighton	23	9	8	6	42	38	35
9. Newcastle	23	10	3	10	48	37	33
10. Wolverham...	23	9	5	9	37	37	32
11. Chelsea	23	9	4	10	38	39	31
12. Bournemouth	22	7	6	9	30	41	27
13. Fulham	23	7	5	11	30	38	26
14. C. Palace	23	6	6	11	26	40	24
15. Brentford	22	6	4	12	32	39	22
16. Nottingham	23	5	6	12	28	41	21
17. Luton Town	22	5	5	12	32	42	20
18. Everton	23	8	5	10	26	30	19
19. Burnley	23	3	4	16	24	47	13
20. Sheffield	23	2	4	17	19	59	10

Pero un triplete de Phil Foden (45+3, 53, 70), dio la vuelta a la situación y sirvió para que los 'Citizens' se cobraran venganza ante el único equipo que les ganó los dos partidos la temporada pasada, en la primera y en la segunda vuelta.

SÓFTBOL. SE CORONARON CAMPEONES DE SPS

EFECTIVO. Rebeldes barrió a Tigres en dos juegos de la serie para ganar el título de la Liga Óscar Saybe. FOTOS NEPTALÍ ROMERO

Sigue el reinado de Rebeldes

Se coronaron campeones de la Liga de Sóftbol Óscar Roberto Saybe de San Pedro Sula y se van al Nacional de Choluteca

SAN PEDRO SULA. En un emocionante fin de semana de buen sóftbol, el equipo Rebeldes, icónica novena sampedrana, se coronó campeón de la Liga de Sóftbol sampedrano Óscar Saybe, tras ganar 2-0 la finalísima a Tigres, misma que estaba pactada para tres juegos, pero los nuevos monarcas determinaron apagar todo temprano para ir a festejar.

Boleto
Rebeldes estará compitiendo entre el 23 y 25 de febrero en el Nacional de sóftbol en laciudad de Choluteca.

Los duelos se disputaron en el diamante Ixel Pineda de esta ciudad y en el primer partido de la serie se impusieron 12 carreras a 4 a los felinos en un gran pitcheo del abridor Pablo Delgado, que dominó la ofensiva del rival con su fuerte brazo. El lanzador perdedor fue José Bernárdez, que fue duramente apaleado.

En el segundo juego, que fue en horas de la tarde, los Tigres tenían la oportunidad de forzar el tercer partido de la serie, la historia se repitió. Esta vez, con Pablo Delgado nuevamente en la lomita, se volvió a repetir la misma dosis del primer cotejo para llevarse el encuentro 12 carreras contra 5 y barrer a Tigres y subirse a lo más alto del podio.

Los fanáticos de la pelota chica que llegaron al icónico diamante sampedrano, pudieron disfrutar de un emocionante final donde la fiesta se la llevó Rebeldes, que, además, se clasificó al torneo nacional que se estará jugando en Choluteca del 23 al 25 de febrero.

El festejo de Rebeldes siguió en horas de la tarde donde los amigos pudieron festejar con los campeones de la Liga Óscar Roberto Saybe, que se preparará para representar a la ciudad en el Nacional de finales de mes.

ESCÁNDALO. EL BRASILEÑO REAPARECIÓ AYER EN EL JUICIO POR VIOLACIÓN

Declaraciones hunden a Alves

Una de las amigas de la víctima declaró que la joven sufre depresión al recordar la noche en la que Dani Alves la abusó

VOLVIÓ. Esta es la primera foto de Alves desde enero de 2022.

BARCELONA. El exfutbolista brasileño del Barça y el PSG Dani Alves comenzó a ser juzgado ayer en Barcelona por la presunta violación en diciembre de 2022 de una mujer, cuya identidad la justicia trata de proteger en un proceso de gran interés mediático.

La joven declaró durante algo más de una hora ante un tribunal de la Audiencia de Barcelona, que ya había determinado que su testimonio fuera a puerta cerrada y separada del deportista por un biombo para evitar "confrontación visual" con el acusado. Igualmente, se le distorsionó la voz y se pixeló su imagen en la grabación.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
13 - 77 - 11

Los números que ya jugaron
95 - 31 - 20
05 - 76 - 89
97 - 06 - 50
91 - 16 - 71

El pronóstico para hoy
17 51 12

Si soñaste con...

CONEJO	DINERO	GALLO
08	96	28

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **46-23.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **EDIL GABRIEL RODRIGUEZ ex policía preventivo,** A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes doce (12) de febrero del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 13 de noviembre del año 2023.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA LA ENTRADA NUEVA ARCADIA,COPAN

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que en el Juicio registrado bajo el Numero **0413-08-2023,** seguido en contra del señor **CATALINO VELASQUEZ** por suponerlo responsable de los Delitos de **ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA INACABADA Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO ARTESANAL EN PERJUICIO DE JUAN ANGEL GUERRA, IRMA ARACELY GARCIA RAMOS,CRISTIAN EDUARDO HERNANDEZ, OSCAR DANERY GARCIA RAMIREZ Y EL ORDEN PUBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS,** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos Publicados por tres días en dos de los radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los señores **JUAN ANGEL GUERRA RAMOS CON IDENTIDAD NUMERO 0421-1994-00467, IRMA ARACELY GARCIA RAMOS IDENTIDAD NUMERO 0409-1989-00586,DARWIN ALEXANDER GARCIA RAMIREZ Identidad número 0410-2001-00974,** en virtud de ignorar el lugar en donde se encuentran, para que comparezca en calidad de testigos del Ministerio Publico, a la audiencia de Juicio oral y Público el día **VIERNES 09 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00.a.m) al Tribunal de Sentencia de LA Entrada Arcadia, Copan.-**

La Entrada Nueva Arcadia Copan, a los Treinta y Un días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG. ANA XIOMARA PEREZ MEJIA
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
LA CEIBA, ATLÁNTIDA
La Ceiba, Atlántida 23 de Enero del 2024

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en la causa **TSLCP 0101-2017-00298** instruida en contra del señor **JOSE ISAAC OSORIO** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable del delito de **ASESINATO Y ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION TENTATIVA** en perjuicio de **MARVIN SANTAMARIA ZELAYA BUSTILLO Y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE Z3**, se ordenó en audiencia de Revisión de Medida celebrada este día martes veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticuatro, lo siguiente: Citar mediante edictos al señor **JOSE ISAAC OSORIO,** de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible, ante la Secretaria del Tribunal de Sentencia ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta Los Laureles, con el propósito de ser citado para que comparezca a una audiencia de Revisión de Medida que se realizara en este Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida que se realizara en la Sede de este Tribunal, el **Lunes 12 de Febrero del año 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**

ABG. NISI GABRIELA MARTINEZ TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA

PODER JUDICIAL Honduras

AVISO DE SUBASTA
Exp. 0501-2022-04974-LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogada **PERLA SUYAPA RODRIGUEZ**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.,** también conocida por su nombre comercial "BANRURAL", contra la señora **VANESSA NINOSKA LOPEZ CASTILLO**, en su condición de obligada principal, para el pago de la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.214,935.75);** En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno marcado como **LOTE NUMERO TRES (3) DEL BLOQUE A23** de la Urbanización **RESIDENCIAL BOSQUES DE JUCUTUMA,** ubicada en el lugar denominado Arenales, de esta Comprensión Municipal de San Pedro Sula, Cortés, que mide y colinda así: **AL NORTE:** diecisiete punto cero cero metros (17.00 mts.) colinda con lote número cuatro del bloque A23; **AL SUR**: diecisiete punto cero cero metros (17.00 mts.) colinda con lote números dos del bloque A23**; AL ESTE:** diez punto cero cero metros (10.00 mts.) colinda con lote número doce del bloque A23 ; y **AL OESTE:** diez punto cero cero metros (10.00 mts.) colinda con lote número once y doce del bloque A21 y Séptima calle Este de por medio. Con un área de **CIENTO SETENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (170.00 m2)** equivalentes a **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (243.82 V2).** Que formando un solo cuerpo con el inmueble descrito anteriormente, se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación con un área de construcción de Cuarenta y Ocho Metros cuadrados, que consta de: Sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño con servicio sanitario, porche y una pila; construida de: Paredes de bloque visto, pintados solamente repellado al frente, piso de cerámica, puertas las externas metálicas las internas de madera termo fabricadas, ventanas vidrios corredizos en marcos de aluminio al frente, el resto de celosías, techo de estructura de madera viga vista cubierta con láminas de aluzinc, cielo falso de asbesto, baños con paredes de cerámica, con instalaciones de agua y luz eléctrica, que dichas mejoras las valora en la suma de **DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS (L.202,472.00).**- Dicho bien inmueble se encuentra inscrito en Folio Real bajo matricula número **1063545** asiento **1**, en el Instituto de la Propiedad Oficina Registral de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a nombre de la señora **VANESSA NINOSKA LOPEZ CASTILLO**, en su condición de deudor principal; El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: **1. HIPOTECA TOTAL POR CESION DE CREDITO**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A**., también conocida por su nombre comercial **"BANRURAL",** véase asiento No. **5**, matrícula **1063545; 2. ANOTACION JUDICIAL**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A,** véase asiento No. **6**, matrícula **1063545**; **3**. **CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO**, a favor de **BANHPROVI**, véase asiento **3**, matrícula **1063545.** El monto del crédito es por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTI Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L. 226,569.32),** en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total **VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.26,813.69),** El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de **TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 300,000.00).-** Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L.225,000.00).-** Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día**, SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), por el Abogada MARIA DERAS DERAS,** y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce la demandada, quien deberá ser desalojada al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. -

En la Ciudad de San Pedro Sula a los dos (02) días del mes de febrero del 2024

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA ROGRIGUEZ
SECRTARIA ADJUNTA

JOSÉ TIENE UN RESTAURANTE

Y GENERA MILES DE EMPLEOS EN TODO EL PAÍS.

Con su empresa, su restaurante, José promueve la generación de empleo, la empresa privada aporta más del 80% de los empleos en el pais. José es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.

HONDURAS ES EMPRESA

Nuestra empresa